

EL LITORAL

Año XLI — No. 12833 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, viernes 31 de octubre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

EL Dr. FRONDIZI REGRESO ESTA TARDE A Bs. AIRES

LO HIZO POR VIA AEREA A LAS 15

ASUNCION, 31 (UPI). — Tras la intensa actividad desarrollada por el primer mandatario argentino, Dr. Arturo Frondizi, que se mostraba agobiado por la temperatura, fue suspendida la visita a la pintoresca villa de San Bernardino, a 50 kilómetros de Asunción, a orillas del lago Ipacaraí. Sin embargo se realizó en la residencia del Dr. Frondizi una comida íntima, a la que concurrieron el presidente paraguayo, general Stroessner, y un reducido número de invitados. Al término de la comida el Dr. Frondizi se retiró a descansar, pues había manifestado que "la noche anterior no pudo pegar los ojos". El descanso del presidente fue vigilado por 500 miembros uniformados de la policía militar que rodearon la manzana. Una taza de té fue la merienda que tomó el mandatario argentino en compañía de su esposa y demás miembros de su comitiva.

En la Cámara de Representantes

Posteriormente, desde la avenida Mariscal López el Dr. Frondizi se dirigió a la Cámara de Representantes, donde fue recibido por las altas autoridades del cuerpo legislativo. Ya instalado en el recinto, fue saludado por el presidente del cuerpo, doctor Eulogio Estigarribia, quien en un breve discurso señaló la trascendencia de la visita del jefe del Estado argentino. Este contestó al Dr. Estigarribia con una brillante pieza oratoria, en la que enunció un "programa de acción" para América latina, a fin de "promover el desarrollo nacional y la integración continental de las repúblicas hermanas".

En el club Centenario

La última actividad del programa oficial se cumplió anoche en el club Centenario, donde el Dr. Frondizi y su esposa ofrecieron una recepción en honor del general Stroessner y su esposa, a la que asistieron numerosos invitados especiales. En el curso de la reunión, el presidente argentino condecoró al general Stroessner con el Gran Collar de la Orden del Libertador General San Martín, y en tal oportunidad ambos mandatarios pronunciaron breves discursos, en los que señalaron la unidad de propósitos de los dos países.

La llegada a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente Dr. Arturo Frondizi, llegó a las 15 al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Fue recibido por ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades.



El presidente Dr. Frondizi, rodeado por los periodistas paraguayos [illegible] hacer [illegible] la conferencia realizada en Asunción.

Vítolo aludió al complot contra el presidente

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —Aprovechando el cuarto intermedio que esta madrugada a la una observó la Cámara de Diputados de la Nación, los periodistas destacados en el Congreso requirieron del ministro del Interior Dr. Vítolo, que participaba de las deliberaciones de ese cuerpo legislativo, la información que hasta el momento se tendría sobre el frustrado complot contra la vida del Dr. Frondizi. De las manifestaciones del Dr. Vítolo surgen estas conclusiones: el [illegible] de la Nación ha viajado al Paraguay por motivos muy importantes para el país,—dijo el ministro. Lo ha hecho por una gran [illegible].

La noticia sobre el planeado asesinato del Dr. Frondizi es absolutamente [illegible], pero no es este el primer [illegible] personal que se prepara desde el primero de mayo último para eliminar al presidente. En las próximas horas se dará amplia información sobre el complot, pudiéndose anticipar que el gobierno paraguayo tenía conocimiento anterior del mismo, pero es probable que no lo haya comunicado a las autoridades argentinas —que en [illegible] se informaron por vía [illegible]— para evitar que fuera postergado el viaje del Dr. Frondizi.

En las últimas horas se realizaron 60 [illegible] en Formosa y también en Paraguay y en Buenos Aires.

No se tiene conocimiento de que haya sido detenido o llamado a comparecer —como lo señalaba una versión cablegráfica— el capitán de navío Francisco Manrique. Tampoco [illegible] todavía al viajará al país el actual embajador en Bélgica, general Cuaranta.

Pérez Griz confesó ampliamente su participación en el plan para matar a Frondizi. Suministró también los nombres de varios implicados. Pérez Griz [illegible] gado ametralladoras a un sujeto paraguayo llamado [illegible] "como pago de una deuda", de lo cual resulta sugestivo.

Las versiones sobre el supuesto viaje de Perón al Paraguay "son una fantasía" y pudieron haber sido lanzadas por quienes preparaban el atentado a Frondizi, en ocasión de su visita a Asunción.

No se ha precisado aún las derivaciones políticas que pudiere tener el complot. Preguntado sobre la presentación de Salmún Feijóo y sus posibles conclusiones, el Dr. Vítolo respondió: "Las conclusiones deben sacarlas ustedes".

El ministro Vítolo expresó que había leído con atención el diálogo telefónico que un diario local mantuvo con el general Cuaranta, pero eludió referirse a las manifestaciones del nombrado.

La declaración ha sido negada por el Gral. Juan Cuaranta

BRUSELAS, 31 (UPI). — Interrogado por la United Press Internacional el general Juan Cuaranta, embajador argentino en ésta, declaró que "Pérez Griz jamás desempeñó ninguna función en el SIDE (Servicio de Informaciones del Estado).

"Lo conocí en el comando revolucionario en 1955, y lo vi algunas veces en relación con su trabajo de reparar armas para una comisión especial, y no para el SIDE.

"Asumo toda la responsabilidad por cualquier medida tomada por el SIDE en la época en que fuí su jefe, pero puedo asegurar que ninguna de las declaraciones de Pérez Griz tiene ningún fundamento.

"Tengo la plena seguridad de que se comprobará que todas las declaraciones que hizo son absolutamente falsas. Debo agregar que no creo que Pérez Griz, a pesar de su pasado cuestionable, sea capaz de asegurar que recibió dinero de SIDE porque esto es falso y es fácil probar que es falso.

"Además, las sumas de dinero que se dice que ha mencionado no habrían podido abonarse sin control administrativo y sin mi consentimiento; hasta para gastar un solo peso se debe presentar una orden firmada.

"Si Pérez Griz repitiese su presunta confesión ante una comisión investigadora parlamentaria en la Argentina, yo iría inmediatamente a Buenos Aires para refutarlo todo en el acto".

Hizo declaraciones en el Paraguay el Sr. Rodríguez Araya

ASUNCION, 31 (UPI). — Agustín Rodríguez Araya dijo a la United Press Internacional que la comisión investigadora de la Cámara de Diputados de la República Argentina entrevistaría hoy a Pérez Griz en relación con sus declaraciones sobre el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky.

Agregó Rodríguez Araya que "no era cierto que hubiera tenido dificultades para entrevistar a Pérez Griz".

Por su parte el diputado Calabrese manifestó que para el cumplimiento de la misión la comisión había contado con la buena voluntad de los presidentes Frondizi y Stroessner.

La comisión, inmediatamente después de interrogar al detenido, regresará a Buenos Aires.

La elaboración de productos en el país se activará

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Finalizada la reunión realizada por la Comisión de Sustitución de Importaciones, el Ing. Villa informó a los periodistas que se había establecido la forma en que funcionará la misma, la que lo hará en forma quincenal.

Añadió que se había invitado a los industriales, para que contesten a un cuestionario proponiendo los artículos que están en condiciones de elaborar, en reemplazo de los importados. Luego se redactará con ello un informe técnico y sus conclusiones serán elevadas a la comisión. También se ha invitado a las distintas cámaras para que informen sobre el tema.

Sigue el debate sobre la proyectada ley petrolera

Hubo agitados diálogos en la sesión de Diputados levantada a las 4.40

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En la sesión de la víspera de la Cámara de Diputados, luego de haber informado el despacho de la mayoría sobre la ley de nacionalización de petróleo el **Sr. López Serrot**, cuya exposición duró dos horas y veinte minutos, habló el **Sr. Aldo Tessio** en nombre de la minoría de la comisión de Negocios Constitucionales. El diputado por Santa Fe puso su discurso "bajo la advocación de Yrigoyen y Mosconi" y expresó que "la disidencia tiene base en la firma de los convenios petroleros del Poder Ejecutivo con el llamado "grupo estadounidense". Nosotros —agregó— consideramos que afectan la economía del país con el drenaje más espantoso de divisas que pueda concebirse". El orador se extendió en críticas al plan petrolero durante tres horas y siete minutos, en cuyo lapso fue interrumpido "por" legisladores con los que mantuvo violentos diálogos. El Sr. Tessio impugnó el informe de la mayoría afirmando que los contratos eran nulos.

A continuación habló el Sr. **Adolfo Contte**, liberal, quien ubicó su posición dentro de la defensa del federalismo, de acuerdo al espíritu del proyecto. Sostuvo, en síntesis, que las provincias son las propietarias de los yacimientos.

Seguidamente informó el despacho en nombre de la comisión de Comercio, el **Sr. Simón Junín**, de la UCRI.

Cuando eran las 23 el presidente (Sr. Zanni) hizo indicación de pasar a cuarto intermedio por una hora, lo que fue aprobado.

Se reanuda la sesión

A la 1.25, se reanudó la sesión. El primer orador en esta parte del debate sobre nacionalización del petróleo, fue el **Sr. Carlos Becerra**, de la UCRP por Córdoba.

Pudo establecerse entonces un significativo contraste. El orador precedente, **Sr. Junín**, que planteó un problema político, no fue interrumpido. Solamente al finalizar el Sr. **Marini** le formuló un pedido aclaratorio que el diputado de la UCRI satisfizo y prosiguió su exposición. En cambio, el **Sr. Becerra** debió realizar un verdadero esfuerzo para avanzar en su exposición. Fue interrumpido constantemente. Advirtió que no iba a "conceder ni a tolerar interrupciones" cuando comenzó a hablar. Incluso, hubo una cuestión de privilegio a raíz de "expresiones agraviantes" de este legislador, que retiró luego el presidente del bloque, Sr. Marini.

El diputado por Córdoba, refiriéndose al aspecto constitucional del problema, dijo: "La posición adoptada por la UCRP respetando el dominio de las minas de hidrocarburos por las provincias, es la justa interpretación del texto constitucional argentino y queda así formulada la instancia para que las provincias independientemente planteen el caso constitucional y se opongan a la acción de las empresas concesionarias extranjeras en sus respectivos territorios. Las provincias —dijo— deben continuar su lucha en defensa del petróleo argentino".

Una incidencia

A esta altura entró a refutar la posición de la mayoría que "sólo ha planteado aquí a través de sus oradores un problema de solidaridad y fe al hombre que ejecuta la política petrolera". Estableció en seguida la posición de su partido "que es leal a la línea programática, como lo demostró en Santa Fe".

Sr. Schweizer (UCRI): "En el hogar de ancianos de Santa Fe..."

Sr. Becerra: "...La nuestra es la postura de Yrigoyen que defendió la auténtica nacionalización del petróleo".

Sr. Carrera (UCRI): "La de ustedes es la postura de Carlos Gardel...". Aquí el debate se tornó agitado. El Sr. López Ballesteros, que ejercía la presidencia, debió ceder su sitial al **Sr. Zanni**, quien accionó la campana de alarma para restablecer el orden. La mayoría de los diputados de la UCRP golpeaban fuertemente en sus bancas.

El orador en medio de un clima propicio al desorden, prosiguió analizando los contratos firmados por el Poder Ejecutivo con las compañías extranjeras, para sostener su nulidad, "pues son concesiones simuladas". Una nueva oleada de protestas de la mayoría tornó el ambiente en desorden. El ministro del Interior, Dr. Vítolo, seguía a uno y otro sector, mientras que el secretario de Energía, Sr. Meira, fijó su atención en los diputados radicales del Pueblo.

Otros diálogos

Restablecida la calma, el señor **Becerra** adelantó una expresión previendo que no podría seguir exponiendo. Dijo: "Estos contratos no podrán ser respetados por gobiernos democráticos futuros. Estos contratos son nulos".

"¿Por qué son nulos? Explique", dijo el **Sr. Carrera.**

Sr. Becerra: "Porque han sido firmados por quien no tiene personería y porque se ha pactado en materia reservada al Congreso, como ser excepción impositiva, excepción al control de cambio y monetario, otorgamiento en uso de la tierra pública y no haberse realizado licitación". Respecto del contrato realizado con la Pan American dijo que se había firmado en contra de las disposiciones legales argentinas y denunció que la "obligación de la empresa era sumamente limitada. Esta empresa —afirmó— va a trabajar con menos equipos de los que dispone Y.P.F.". Objetó el precio a abonar "mayor que el costo real al que le resulta actualmente a Y.P.F.". Adelantó que los "obreros argentinos se negarán a trabajar en las empresas extranjeras". Comenzó a hilvanar el segundo párrafo, diciendo "... las 14 provincias..." cuando el **Sr. Monte**, de la UCRI, lo interrumpió así:

"Me preocupa que no sepa cuántas son las provincias...".

Sr. Zanni: "No interrumpa al orador".

Sr. Monte: "No lo interrumpo sino que hago la defensa del federalismo... El Sr. Becerra se olvida de las demás provincias...".

Sr. Becerra: "Nosotros no jugamos los principios a la suerte...".

Sr. Carrera: "¡Qué esperanza! Los juegan a la jeta". Un nuevo desorden se registró en este instante y debió la presidencia apelar de nuevo a la campana de alarma. En medio de la gritería, el **Sr. Garona**, de la UCRP, con los brazos en alto, decía:

"Calma, intransigentes petroleros...".

Prosigue su exposición el Sr. Becerra

El Sr. Becerra prosiguió su discurso afirmando otra vez, que "el precio que se fija es el internacional y es fijado por las compañías". Fue el **Sr. Uzal** quien lo interrumpió: "Esopo y Samaniego quedan chicos delante del señor diputado".

No tuvo respuesta el diputado por la capital. Era evidente el deseo del Sr. Becerra de proseguir el enjuiciamiento al gobierno por la firma de los contratos petroleros y entró a analizar respecto del grupo estadounidense. Aludió a la necesidad de una investigación inmediata ante "la forma obscura de las tramitaciones". Dijo que el convenio con la Forrestal es "de difícil cumplimiento ante las obligaciones a abonar" y que es un "contrato adicional al

(Pasa a pág. 2a., 3a. col.)

UNA VISITA A EL PALOMAR HA HECHO ABRAHIN

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Acompañado de altos oficiales de la Aeronáutica, esta mañana el secretario de dicha arma brigadier Amado Abrahín, realizó una visita a la base aérea de El Palomar.

En la misma fue recibido por el director y otros altos jefes y oficiales de la Aeronáutica recorriendo en compañía de todos ellos las distintas dependencias de la base.

Han dado un plazo a los estudiantes

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Ministro de Educación y Justicia dictó una resolución por la que se da un último plazo de cuarenta y ocho horas, a partir del lunes próximo, para que se normalice la situación de los colegios y escuelas dependientes de ese ministerio que se encuentran ocupados por grupos de alumnos.

Asimismo, se expresa que, de normalizarse la situación dentro del plazo previsto, no serán computadas las inasistencias en que hubiesen incurrido los alumnos. De lo contrario, se procederá a clausurar el curso lectivo con la consiguiente pérdida del año. Se expresa que los alumnos que deseen concurrir a clases y que no pudieron hacerlo por esta situación, podrán asistir a establecimientos vecinos si se tuviera que adoptar esa medida.

Por otra parte, trascendió que igual resolución se adoptaría en forma general en determinadas provincias, entre las que se contarían Santa Fe, Córdoba y la provincia de Buenos Aires, sin que se descarte tampoco la posibilidad de que se haga extensiva a todos los establecimientos de enseñanza secundaria del país, de no lograrse la normalización absoluta en el plazo establecido.

La inscripción de los alumnos en las escuelas Láinez iniciarán el 17

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Del 17 al 21 de noviembre próximo se realizará la inscripción de alumnos en las escuelas del interior, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

El precio de la nafta se aumentaría

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Existe acuerdo entre los integrantes del equipo económico del gobierno sobre las medidas de ese carácter que es imprescindible adoptar.

Un alto funcionario declaró a la United Press International que, entre otras, serán "reajustadas las tarifas del transporte para adecuarlas al costo real de su producción" y que el precio de la nafta será elevado, llevándose a 3.60 o 4 pesos el litro.

También hay unanimidad de criterio en cuanto a la necesidad de adoptar medidas que signifiquen una contención severa en los gastos públicos y se favorecerá la importación y la exportación rebajando los impuestos a los artículos y productos de exportación.

Mallet afirma que Cherenkov copió su obra

PARIS, 31 (UPI). — El científico francés, profesor Lucien Mallet, sostuvo hoy que es el inventor de la radiación llamada "luz azul" por la que el profesor ruso Pavel A. Cherenkov, mereció el premio Nobel de Física de 1958.

Mallet afirma que los científicos soviéticos se limitaron a copiar sus trabajos con sólo algunas pequeñas modificaciones.

Mallet hizo su acusación en declaraciones a los periódicos, que fueron publicadas por los diarios "Figaro" y "France Soir", de gran circulación. Afirma Mallet que no tiene intención alguna de tratar de obtener el dinero de la recompensa.

Todo lo que quiere, afirma, es que se lo reconozca como el que hizo el descubrimiento. Mallet dijo que pedirá a Francis Perrin, presidente de la Comisión de Energía Atómica de Francia, que haga una declaración a tal efecto.

Mallet dijo que en 1926, mientras sumergía una probeta con radio, descubrió que el agua, sin efecto radiactivo, emite una luz azul fluorescente.

El fenómeno, ahora conocido como "efecto Cherenkov", fue descubierto por el científico soviético en 1943, según la Academia de Ciencias de Suecia, que concedió este año el premio.

A las entidades en mora amnistió la central obrera

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La intervención en la Confederación General del Trabajo acordó amnistía amplia y total para todas las asociaciones adheridas a la central obrera. Las entidades que se encuentren en mora —agrega— habiendo revestido la condición de cotizantes durante cinco años, con anterioridad a la vigencia del decreto 5822/58, recuperarán el derecho de las cotizantes mediante el pago de dos mensualidades como mínimo. Se aclara que la medida no importa una condonación de deuda.

Los sindicatos que resuelvan acogerse al beneficio, deberán efectuar la cotización en el plazo de 45 días.

Los delegados electorales deberán remitir una copia autenticada del padrón de afiliados en el plazo de cinco días de su aprobación.

Los estatutos para portuarios aprueban

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En forma condicional, fueron aprobados los estatutos del Sindicato Unico Portuarios Argentino, los que deberán ser modificados conforme a lo aconsejado por la Dirección General de Asociaciones Profesionales, dentro de sesenta días. La resolución estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Trabajo.

Una nota a Frondizi dirigió el Pontífice

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Papa Juan XXIII, en una nota dirigida al presidente, Dr. Arturo Frondizi, impartió su bendición a la Argentina. La nota expresa textualmente: "Reciban V.E., gobierno y pueblo argentinos, la expresión de gratitud por el filial homenaje que nos ha presentado, mientras bendecimos cordialmente a esa amada nación".

Una advertencia de Fidel Castro

LA HABANA, 31 (UPI). — Los rebeldes dijeron a los automovilistas de todo el país que sólo podrían viajar "a su propio riesgo", amenazándolos así con el fin de que se queden en sus casas y, en consecuencia, perturbar las elecciones generales señaladas para el 3 de noviembre, pero los primeros informes —al menos de La Habana y sus alrededores— dieron a entender que la amenaza no ha sido tomada muy seriamente.

Aunque la radio rebelde advirtió a los automovilistas que se dispararía contra ellos en cualquier carretera entre el día de hoy y el 6 de noviembre, los viajeros que llegaron de puntos del interior cercanos a La Habana informaron que no habían sufrido ningún inconveniente.

Sin embargo, hoy, lo mismo que en los demás días de las dos últimas semanas, no ha habido comunicaciones telefónicas ni telegráficas entre La Habana y la parte este de la isla (provincia de Oriente) y por consiguiente no se pudo saber lo que había ocurrido en aquella región.

Aparte de repetir la admonición a sus partidarios de permanecer en sus casas "el próximo lunes" —día de las elecciones— la radio rebelde y los portavoces de Castro se expresaron en general en sus declaraciones en forma extremadamente moderada.

La duda que quieren sembrar los rebeldes —en el extranjero especialmente— sobre si se celebrarán o no las elecciones del lunes no parece basarse en hecho alguno de la realidad.

Las declaraciones rebeldes procedentes de Miami, en las que se informó en primer lugar que el candidato presidencial Ramón Grau San Martín había buscado asilo y en segundo lugar que había decidido boicotear las elecciones, fueron desmentidas por el propio Grau San Martín.

Este candidato de oposición, hombre ya de 63 años de edad a quien llaman "viejo zorro" de la política cubana, manifestó que rumores de esa naturaleza "demuestran claramente que no puede dudarse de que lograremos la victoria" en las elecciones.

La radio rebelde dijo que "por lo menos 10 candidatos que debían participar en las elecciones generales del lunes se han retirado y pedido refugio en el territorio de la "libre Cuba", pero esa cifra es infinitesimal comparándola con los miles de candidatos para cargos públicos.

La mayoría de los candidatos —unos del gobierno y otros de los partidos de la oposición— que según la radio rebelde se retiraron de las elecciones competían en la provincia de Oriente, la cual, según una declaración del departamento de Estado de la Unión, está "bajo el dominio de facto" de los rebeldes.

EN ADEN HAY DESORDENES

Incendiaron comercios y casas e intervino el ejército

ADEN, 31 (UPI). — Una serie de disturbios se produjeron hoy en las calles de esta colonia británica de la costa arábica como expresión de protesta por el encarcelamiento de un periodista debido a la publicación de artículos en los que se publica la supuesta venalidad de los tribunales.

Varios comercios y casas fueron incendiados y un automóvil de propiedad de un civil británico fue destruido por el fuego.

La policía tuvo que apelar a sus armas de fuego para contener a la multitud y las autoridades decidieron pedir la ayuda del ejército.

La situación en Jordania

WASHINGTON, 31 (UPI). — El tambaleante gobierno del rey Hussein parece que sobrevivirá por el momento a pesar de la retirada de las últimas tropas británicas de aquel país, dicen hoy los funcionarios norteamericanos.

Basan su optimismo principalmente en la creencia de que nadie en el Cercano Oriente, ni siquiera la República Arabe Unida, parece estar dispuesta a provocar complicaciones en la región.

No obstante esto los funcionarios siguen con atención los acontecimientos en el diminuto país levantino adonde se enviaron tropas británicas en el mes de julio último para apoyar al rey Hussein debido a la revolución en la vecina Irak.

Advertencia de la República Arabe Unida

EL CAIRO, 31 (UPI). — Funcionarios de la República Arabe Unida previnieron hoy que está dispuesta a ir a la guerra en caso de cualquier ataque israelí a Jordania, y el embajador ruso prometió el respaldo de la Unión Soviética.

La advertencia fue hecha en declaraciones a diarios de El Cairo. Circulan rumores —desmentidos oficialmente— que las fuerzas armadas de la República Arabe Unida han sido puestas en estado de alerta como medida de precaución.

El ministro de Estado, Kamal Riffaat, manifestó en el diario gubernamental "Al Gomhouria" que los árabes están dispuestos a pelear y que Israel "dejaría de existir" si ataca a Jordania. Sin embargo, afirmó que "habrá paz".

Similares advertencias se han hecho de que la República Arabe Unida atacará en caso de una agresión israelí, las que fueron atribuidas a voceros oficiales por [illegible] diarios de El Cairo.

El embajador soviético, E. Kisselev dijo al diario "Al Shaab" que su país "sigue reiterando sus promesas anteriores en relación con cualquier intento de agresión israelí contra los árabes".

Acusación a Israel

PARIS, 31 (UPI). — Los gobiernos árabes del Cercano Oriente intensifican sus consultas frente a los persistentes rumores de que Israel tiene el propósito de anexarses la parte occidental de Jordania, se dice hoy en círculos informados.

Los informantes señalan que Israel ha negado oficialmente que tal sea su intención, pero agregan que los informes diplomáticos que llegan a París hablan de considerable actividad árabe.

Los musulmanes, según las informaciones, sostienen que sus servicios de Inteligencia afirman que Israel proyecta extender sus fronteras hasta las riberas del río Jordán cuando termine la retirada de las tropas británicas de Jordania.

Radio Moscú, citando informaciones de periódicos árabes que hablan de las supuestas intenciones israelíes, declaró anoche que las potencias occidentales "están preparando una nueva aventura militar".

Los observadores creen aquí que la declaración de la radio moscovita no hará sino inflamar las sospechas árabes acerca de las intenciones de Israel, a pesar de las negativas judías.

En círculos diplomáticos franceses se hace notar que recientemente Israel abogó por la neutralización de la ex Palestina árabe. Afirman que tal sugestión mal puede considerarse indicio de intenciones agresivas por parte de Israel.

En Argelia se produjo hoy un nuevo atentado

ARGEL, 31 (UPI). — Dos personas murieron hoy en el hospital elevando así a 11 el número de muertos y a 24 los heridos en la explosión de una bomba rebelde en el pueblo de Tiaret, en Argelia occidental.

Las autoridades dicen que la explosión de la bomba, preparada con dos granadas de artillería de 105 milímetros, es el peor ataque terrorista de los insurgentes desde el comienzo de la rebelión antifrancesa. La insurrección cumplirá mañana cuatro años. El saldo de muertes más elevado hasta ahora había sido el de la explosión de otra bomba en un salón de baile de Argel el año pasado a consecuencia de la cual diez personas murieron y 87 resultaron heridas.

Declaración del presidente de Túnez

TUNEZ, 31 (UPI).—El presidente de Túnez, Habib Burghiba expresó la esperanza de que el primer ministro francés, general Charles De Gaulle, pronto se pondrá en contacto con los rebeldes argelinos para iniciar conversaciones de paz.

Hablando a los miembros de su partido Neo-Destour (Nueva Constitución) Burghiba dijo que Túnez y Marruecos están dispuestos a "no escatimar esfuerzos para vencer las dificultades".

Burghiba habló en Kef, 150 kilómetros al sureste de Túnez. Estaba recorriendo la región situada a lo largo de la frontera argelina en compañía de Si Allal El Fassi, jefe del Partido Istiqlal (Independencia) marroquí, que es el del gobierno, quien se encuentra aquí para conferenciar con Burghiba.

El generalísimo Chiang Kai-shek cumplió 72 años

TAIPEH, 31 (UPI). — El presidente Chiang Kai-shek —que asistió a uno de los grandes consejos de la segunda guerra mundial con Roosevelt y Churchill— cumple hoy 72 años de edad en compañía de sus hijos y nietos en un lugar secreto de esta isla.

El generalísimo, cuya nación ha estado casi continuamente en guerra durante 21 años, pasará un cumpleaños tradicionalmente chino con su familia.

El presidente de China nacionalista tomó un pincel de tinta hace algunos días y en el más antiguo de los lenguajes del mundo escribió una nota a su pueblo, exilado con él en la isla de Formosa. Chiang pidió a su pueblo que preste homenaje a los defensores de Quemoy en lugar de hacerlo a su presidente.

Las pruebas nucleares se interrumpen

GINEBRA, 31 (UPI). — El oeste interrumpió hoy sus pruebas de explosión nuclear y se prepara a enfrentar a los soviéticos en una conferencia con la esperanza de poder llegar a un acuerdo para poner término a la carrera atómica entre el este y el oeste.

Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia se reunieron a las 14 en el Palacio de las Naciones de esta ciudad con el propósito de negociar un acuerdo para proscribir las explosiones nucleares así como para establecer un sistema a toda prueba para vigilar el cumplimiento del acuerdo.

Tanto los Estados Unidos como Gran Bretaña anunciaron el 22 de agosto último que suspenderían por un año las pruebas a partir de hoy, a condición de que los soviéticos hicieran lo propio. En un esfuerzo de último momento los Estados Unidos hicieron estallar dos artefactos atómicos —a medianoche hora de los Estados Unidos y a las 8 en Europa— en lo que podrían ser sus últimas pruebas de explosión en la historia.

Pero aún queda por verse si los rusos accederán a interrumpir también sus series de pruebas de explosión nuclear.

Sobre la actitud de un promesante hacen aclaraciones en Río

RIO DE JANEIRO, 31 (UPI). — El brasileño Euclides Karsyingnki, hijo de polacos, construyó una cruz de poco menos de cien kilos de peso y proyecta ir con ella hasta la iglesia de los Pescadores, en Bom Jesús de Iguapé, San Pablo, a 800 kilómetros de esta capital, para pagar una promesa hecha a la Virgen María.

Euclides dijo que los médicos le dieron pocos días de vida debido a una úlcera estomacal que sufría, pero que la fe en una promesa hecha a la Virgen hace cinco años le ha curado.

Ahora, vistiendo una bata blanca, proyecta cargar la cruz durante todo el trayecto. Lo inició ayer y hasta ahora había cubierto diez kilómetros.

La mitra metropolitana expidió un comunicado de prensa diciendo que la Iglesia no tiene que ver con esas manifestaciones espontáneas de fe y sólo le resta bendecir al autor de la promesa y orar para que pueda cumplirla.

Varios sacerdotes han pedido a Euclides que desista del proyecto y [illegible] pida la promesa, pero el brasileño prefiere continuar llevando la cruz en sus espaldas como lo hizo Cristo.

EL PAPA HIZO UNA RECORRIDA POR LA S. SEDE

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI). — El Papa Juan XXIII inspeccionó su Estado soberano del Vaticano tan pronto como se lo permitieron sus obligaciones.

El nuevo Santo Padre no había vivido nunca en el Estado del Vaticano y lo conocía sólo superficialmente. Tres Papas antes que él, Pío XII, Pío XI y Benedicto XV, habían vivido muchos años en el pequeño Estado antes de ser elevados al trono de San Pedro.

Por esta razón según los informantes, el Sumo Pontífice recorrió hasta el último rincón de su Estado soberano. También expresó la intención de conocer a todos los ciudadanos del Estado papal, que por lo general tienen una población de alrededor de 1.000 almas.

Juan XXIII dio comienzo ayer a su gira con una visita de sorpresa a la radio del Vaticano, donde se reunió con los locutores y técnicos. También trabó conversación con los obreros que reparapan el departamento papal y con todos sus sirvientes.

El nuevo Papa prefiere conversar y conocer a la gente en lugar de pasar el tiempo sentado en su estudio.

Una vez cuando era patriarca de Venecia declaró que dos horas de conversación, o el conocimiento de nuevas personas, le resultaban más útiles que 10 horas de estudiosa concentración.

Adjudican los premios Moors Cabot de 1958

NUEVA YORK, 31 (UPI).— Tres periodistas fueron designados hoy ganadores de las medallas de oro María Moors Cabot por sus esfuerzos para fomentar la amistad internacional en las Américas.

La vigésima entrega anual de los premios será hecha por el presidente de la Universidad de Columbia, Dr. Grayson Kirk, en una reunión especial que se celebrará el miércoles 5 de noviembre en la biblioteca Lowell Memorial de dicha universidad.

Los premios, creados por el doctor Godfrey Lowell Cabot, de Boston, en memoria de su esposa son otorgados por los síndicos de la Universidad de Columbia según las recomendaciones del decano de la Facultad de Periodismo, Edward W. Barret.

Los ganadores de los premios de 1958 son los siguientes periodistas:

Emilio Azcárraga Vidaurreta, presidente y director de Cadena Radiodifusora Mejicana, que opera la estación de radio XEW de la capital de Méjico, y presidente del Telesistema Mejicano, principal cadena de televisión de Méjico.

Eduardo Cárdenas, director de "Selecciones del Reader's Digest" de Pleasantville, Nueva York.

Padre Jesús Hernández Chapellín, jefe de redacción de "La Religión", de Caracas, diario católico que ayudó a la revolución de enero pasado en Venezuela.

El escritor Amado critica la actitud de la U. Soviética

RIO DE JANEIRO, 31 (UPI). — Jorge Amado, el novelista brasileño ganador hace algún tiempo del premio Stalin de Literatura, atacó a la Unión de Escritores Soviéticos y dijo que está llena de "elementos sectarios y dogmáticos".

Amado habló a la prensa nuevamente a propósito de la otorgación del premio Nobel al escritor y poeta ruso Boris Pasternak, a quien consideró el mayor poeta ruso contemporáneo y un gran romántico. Se refería al hecho de haber renunciado Pasternak al mencionado premio.

"Es un hombre que honra al premio Nobel de Literatura. Su expulsión por la Unión de Escritores Soviéticos demuestra que los elementos esquemáticos, sectarios y dogmáticos siguen dominando aquel organismo, intentando impedir la creación literaria e imponer una escuela de la era stalinista, pero hoy, esto es imposible. Una tendencia cada [illegible] te sentido confronta a las diversas escuelas, sin la cual el arte y la Literatura no pueden desenvolverse", dijo.

Llegó a Madrid el Dr. Landó Larrañaga

MADRID, 31 (UPI). — Se encuentra en Madrid el Dr. Juan Carlos Landó Larrañaga, [illegible] Consejo Nacional del Menor en la Argentina.

Landó Larrañaga, en viajes anteriores a España en los años 1946-47 y 50 estableció los primeros contactos [illegible] Consejo Superior de Menores de España. En todos los viajes rindió homenaje a los pro[illegible] Juan de Hinojosa y Gabriel María de Ibarra, depositando coronas de flores en sus tumbas. Fue recibido por el ministro de Justicia, Iturmendi, a quien saludó en nombre de su colega argentino Dr. Mac Kay.

INVERSIONES DE CAPITALES AUTORIZARON

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Inversiones de capitales por un total de 1.412.786 libras esterlinas y 144.000 dólares, fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo, previo dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras.

La información, proporcionada por la Secretaría de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia de la Nación, señala que la empresa Bataafsche de Petroleum Matschappij de Holanda [illegible] Argentina S. A. de Petróleo, radicará un millón cuatrocientas mil libras esterlinas para instalar una planta desparafinadora de lubricantes en Dock Sur. Las otras compañías son la SAIAR S.A., que fabricará tambores metálicos y la IPSAM, que ampliará su establecimiento de fabricación y reparación de tambores en Santa Fe.

Viajará a Francia el Gral. Uranga

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Especialmente invitado por la entidad oficial francesa Société Française D'Etudes Minières, viajará la semana próxima con destino a Francia el presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, general Juan José Uranga. En el curso de la visita, el general Uranga estudiará antecedentes que serán aplicados a la reactivación del yacimiento de Río Turbio, capacitado para producir un millón de toneladas anuales de carbón antes de finalizar 1961, y dos millones de toneladas en 1963.

Una exposición de afiches sobre turismo inauguran en Córdoba

CORDOBA, 31. — En una ceremonia que contó con la presencia de las autoridades provinciales y funcionarios de la Dirección Provincial de Turismo, quedó inaugurada la muestra de los afiches premiados en el primer concurso nacional que sobre temas de turismo en esta provincia organizó la mencionada dependencia.

Para destacar el significado del acto y la importancia del certamen habló el director de Turismo Ing. Alfredo L. Domenella. En este concurso fueron presentados 182 trabajos habiéndose hecho acreedores los artistas premiados Gonzalo E. Vivian, de Córdoba; Guillermo González Ruiz, de Buenos Aires; Segundo J. Freyre, de Buenos Aires, y Sra. Martha de Llamas, de Córdoba, a la suma de 18.000, 10.000, 5.000 y 2.000 pesos, respectivamente.

Amnistía a personal policial

CORDOBA, 31. — El jefe de policía de la capital Dr. Mario Pianioni, dio una resolución declarando la amnistía para todo el personal que se encuentre bajo sumario administrativo o cumpliendo sanciones disciplinarias motivadas por actos de servicio. Asimismo se dieron a conocer las escalas de sueldos que regirán el año próximo a partir del 1o. de enero.

Por otro comunicado, el jefe de policía informó sobre la adquisición de armas portátiles que serán distribuidas en las dependencias que carezcan de ellas. Según ha trascendido, este comunicado tiene por finalidad desvirtuar los rumores que señalaban la llegada de armas y municiones a esta ciudad, cuyo origen y destino —aparentemente— se desconocía.

La ley sobre inversiones ha sido aprobada

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Senado de la Nación aprobó anoche el proyecto de ley sobre inversión de capitales extranjeros. Persigue la iniciativa que los capitales que se inviertan en el país, en la promoción de nuevas actividades y en la ampliación y perfeccionamiento de los existentes, gocen de los mismos derechos que la Constitución y las leyes acuerdan a los nacionales.

La inversión podrá efectuarse en divisas, máquinas, equipos e instalaciones y sólo se incorporarán con previa autorización del Poder Ejecutivo.

Fundó el proyecto el senador bonaerense Sr. Tomás **Pedro Arana** y apoyó el representante por Mendoza, **Sr. Francisco Cañeque**. La exposición de orden constitucional, estuvo a cargo del representante por Santa Fe, **Sr. Rodolfo Weldmann**.

La alta Cámara aprobó en primer término un proyecto de declaración de repudio al frustrado atentado al Dr. Frondizi que iba a consumarse en la ciudad de Asunción y a todo movimiento de fuerza que pretenda alterar la normalidad institucional en el país. En último término votó un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a abonar los días de huelga a los médicos que actúan en las reparticiones públicas.

Ha sido interpuesto por los gráficos un recurso de amparo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta presentó en el juzgado nacional de primera instancia en lo contencioso administrativo número 1, del Dr. Francisco Madariaga, secretaría del Dr. Juan Carlos García, un recurso de amparo "para que se protejan los derechos constitucionales de la entidad, amenazados por las disposiciones transitorias de la ley 14.455 de asociaciones profesionales y los decretos y resoluciones ministeriales que designan delegado electoral en esa entidad sindical".

El recurso solicita que se declare la inconstitucionalidad de los artículos 56, 57 y 58 de esa ley y del decreto 5822 de 1958 y se disponga con carácter previo y urgente una medida de no innovar en la actual situación de la entidad, ordenando al Ministerio de Trabajo y a la Policía Federal que se abstengan de tomar cualquier medida, así como de prestar auxilio de la fuerza pública al Sr. Humberto Pablo de Divittis en su carácter de delegado electoral".

La construcción de un puente solicitan en la ciudad de Neuquén

NEUQUEN, 31 (UPI). — Como consecuencia del hundimiento de la balsa que une esta capital con Chos Malal, esta población ha quedado aislada y de esa manera se ha reactualizado la inmediata construcción de un puente solicitada reiteradas veces.

La balsa hundida difícilmente pueda ser reflotada, al igual que un camión que conducía al producirse el accidente. Afortunadamente no se han producido víctimas en el suceso.

ELECCIONES EN UGANDA



Presentando su credencial, una votante retira la boleta para la elección de miembros del Consejo Legislativo en el primer comicio realizado en Uganda (Africa oriental Inglesa).

Medidas contra el costo de la vida estudian

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Consejo Económico prosiguió el estudio de la preparación de un plan general destinado a la lucha contra la inflación, que incluye medidas de acción rápida para evitar déficit presupuestarios; incrementar las exportaciones; fomentar el desarrollo de la industrias nacionales; reactivar las extracciones; proteger las actividades agropecuarias y actualizar, para congelar más tarde los precios y salarios. Los trabajos, de acuerdo a lo trascendido, van muy adelantados. Las deliberaciones del organismo son reservadas.

Se iniciaron con la presidencia del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne, asumiendo esa función 40 minutos más tarde, al hacerse presente en las deliberaciones, el ministro del Interior, e interino de Economía, Dr. Alfredo Vítolo. La reunión se efectuó en el salón de conferencias del antiguo edificio del Ministerio de Hacienda y asistieron los secretarios de Hacienda, Finanzas, Comercio e Industria y Minería.

Continúa debatiéndose en la C. de Diputados la ley sobre petróleo

(Viene de la. pág.)

del grupo estadounidense". Dijo que son innecesarios los contratos con la Unión Oil Company y "Dresen". Afirmó, sobre los contratos, que "al tener todas las cláusulas de cesión para su ejecución, se está facilitando el monopolio extranjero y veo tras ellos la acción de la Standard Oil, porque al estar pactados en los mismos la contratación del petróleo constituyen a las empresas en árbitros de la producción petrolera, por lo que en esencia son contratos de reserva petrolera". Dijo que los contratos dejan "la puerta abierta para que estas mismas empresas se constituyan en exportadoras del petróleo, porque la falta de pago por nuestro país, será la exigencia del cumplimiento de los contratos por las empresas". Dio cifras de equipos, técnicos, estadísticas, etc., para afirmar: "El gobierno actúa con cifras inexactas y abultadas para justificar su posición". Denunció que la acción del gobierno constituye un plan de entrega al imperialismo, porque no tiene en vista el autoabastecimiento, sino durar en el gobierno". Estas expresiones provocaron el más violento choque de la jornada. Un verdadero duelo verbal se entabló. La mayoría atacó con vigor al diputado por Córdoba y el Sr. **Becerra**, irritado, respondió:

"Esto prueba que esta mayoría vende al país...".

Sr. Gómez Machado: "Señor presidente: no podemos aceptar el agravio. Planteo una cuestión de privilegio".

El Sr. Marini, presidente del bloque de la minoría intervino. Precisó el alcance de las expresiones del Sr. Becerra y éste formuló una aclaración. Quedó así zanjado el incidente. Pese a ello, se desató una nueva batahola, cuando el Sr. Cuevas gritó: "Vendepatrias". El Sr. **Castillo**, de la UCRI, dijo: "Ustedes están vendidos al imperialismo inglés".

Hubo también una intervención de varios diputados intransigentes para que los representantes por Mendoza retiraran sus expresiones. Así pudo avanzar el **Sr. Becerra**, que dijo en el mismo tono severo de todo su discurso "que la entrega al área del dólar, donde no existen saldos favorables para el país, lleva camino al empréstito ya en gestión". Finalizó diciendo: "No estamos en contra del apoyo del capital extranjero que venga al país con fines de colaboración nacional, sino en contra de los monopolios".

Había clima propicio para el desorden, pero el **Sr. Gómez Machado** pidió cuarto intermedio hasta las 15. Eran las 4.40, cuando la Cámara dejó de sesionar.

Sería probable la construcción del túnel subfluvial

PARANA, 31. — El centro Comercial e Industrial de Paraná, cuyos dirigentes integran la Comisión Interprovincial Pro-Construcción del Túnel Subfluvial entre Paraná y Santa Fe dio a conocer una información por la que se deduce que estaría próximo a concretarse la construcción de la obra.

Expresa la información que a raíz de gestiones realizadas por dicho centro se ha recibido una comunicación en la que se hace saber que conforme a tratativas recién terminadas, una firma americana iniciará la construcción de la obra a cuyo efecto se ha hecho la presentación formal ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Un nuevo avión birreactor se exhibirá el 4

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El próximo martes será oficialmente presentado en la ciudad de Córdoba el primer modelo de avión birreactor construído en el país. La máquina, fabricada por DINFIA con la característica M. S. 760 como unidad inicial de una serie prevista en contratos suscriptos con la firma francesa Morane Soulnier, desarrollará una velocidad máxima de 650 kilómetros por hora, con una autonomía de 1.500 kilómetros.

El diario "La Capital" no ha aparecido hoy

ROSARIO, 31. — No se editó en la fecha el diario "La Capital". Los paros parciales en la sección talleres, que abarcaron tres horas, impidieron la confección y posterior impresión del diario.

El conflicto se halla planteado con motivo de un pedido de aumento de sueldos formulado por los gráficos y al que la empresa aduce no poder hacer frente financieramente.

La situación ha sido planteada ante la autoridad competente del trabajo, realizándose al mismo tiempo gestiones a fin de lograr una solución.

El escalafón del personal civil del Estado difundieron

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Fue difundido por la Unión del Personal Civil de la Nación el proyecto de escalafón para el personal de la administración pública.

Señálase que este escalafón será de aplicación a todo el personal comprendido en el Estatuto del Personal Civil de la Nación. Se fijan las remuneraciones para las categorías en que se divide al personal y establece que, para ingresar a la administración nacional deberá acreditarse idoneidad para la categoría inferior del grupo respectivo. Para incorporarse al personal de maestranza hay que saber leer y escribir.

En cuanto a la escala para las remuneraciones se aplicará de acuerdo con la clase que corresponda. En la del personal superior el mínimo es de 9.000 pesos y el máximo de 16.400; en la B, de personal jerarquizado, la remuneración es respectivamente, 3.700 y 11.260; en la C de personal profesional, 3.000 y 9.800; D, personal técnico especializado y administrativo, 2.600 y 7.710; clase E, personal de maestranza y obrero, 2.600 y 8.7000; y clase F, servicios auxiliares, 2.600 y 7.300 pesos.

Los mercantiles se encuentran en estado de alerta

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Confederación General de Empleados de Comercio declaró al gremio en estado de alerta a raíz del fallido intento del delegado electoral José Arca Seguín, de asumir sus funciones, lo cual, por otra parte, dio lugar a que interviniera la justicia.

El delegado electoral Seguín, que fuera designado por el ministro de Trabajo y el jefe de inspección de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, Sr. Raúl N. Artaza, se presentaron en la sede de la confederación provistos de orden de allanamiento expedida por el juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde, pero los asesores legales de dicha entidad gremial, Dres. Roberto Pifarré y Arturo Mathov, y miembros del consejo directivo, se opusieron a que aquél asumiera sus funciones. La entidad, a la vez, entabló recurso de amparo que el juez Isaurralde, que también concurrió al local, aceptó.

El Dr. Isaurralde había expedido la orden de allanamiento ante la oposición manifestada con anterioridad, de los dirigentes de la confederación a aceptar la presencia del delegado electoral, y a pedido de éste. La confederación se opone al delegado electoral estimando que las atribuciones conferidas a éste constituyen una violación al artículo 38 de la ley de asociaciones profesionales y al artículo 14 de la Constitución Nacional.

Al concurrir el juez a la sede de la confederación, expresó que estaba impedido de actuar, por cuanto no se había cometido delito alguno y aconsejó que se dejara entrar en funciones al delegado electoral para luego entablar los recursos legales que la entidad estimara conveniente. Ante esta sugestión se reunió el consejo directivo de la entidad sindical y después de debatir la cuestión, convino en mantenerse firme en su negativa, lo que así se comunicó al magistrado.

Labróse entonces el acta correspondiente en la que se dejó constancia de la negativa del consejo directivo a aceptar la presencia del delegado electoral, consignándose que la parte sindical "manifiesta que la fuerza prestada por el poder público al Sr. Arca Seguín, no implica que las legítimas autoridades de la Confederación General de Empleados de Comercio aquí presentes consientan o admitan bajo ningún concepto el desempeño del delegado electoral, cuyas atribuciones están legalmente impugnadas por inconstitucionalidad por las vías legales copondientes y por cuyos motivos sólo reviste el carácter de mero intruso".

También se dejó constancia en el acta que el juez Dr. Isaurralde resolvía dar curso al recurso de amparo, "resolviendo a la vez hacer saber al delegado electoral José Arca Seguín, se abstenga de tomar resoluciones o intervenir efectivamente en la administración hasta tanto se resuelva el presente recurso, a cuyo efecto se pasará el mismo al procurador fiscal".

Después de firmada el acta, el juez y el delegado se retiraron escuchándose entonces expresiones de repudio a éste, de parte de los dirigentes y afiliados que ocupaban el local. Algunos dieron fuertes vivas a la democracia y a la libertad mientras otros arrojaban desde los balcones papel picado sobre el Sr. Arca Seguín.

En uno de los balcones se había colocado un gran cartel con la frase "A los enemigos de la libertad sindical: no pasarán". Otros afiliados comenzaron a cantar la "Marcha de la Libertad" que fue contestada con vilores al tirano prófugo por grupos estacionados en la calle.

Un dirigente de la confederación se opuso a que un empleado del Ministerio de Trabajo, que acompañaba al juez, utilizara un teléfono de la casa, arrebatándole, por dos veces, con cierta violencia, el tubo que aquel había retirado ya de la horquilla para discar. Los diputados del radicalismo del Pueblo Sres. Bernasconi, Damiani, Recio y Garona concurrieron luego a la sede de la confederación para imponerse de lo ocurrido. Con motivo de estos hechos, el consejo directivo de la entidad resolvió poner al gremio en estado de alerta.

Sigue cotizándose en alza el dólar

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	76.50
1 Libra	210.—
100 Uruguayos	730.—
100 Liras	11.85
100 Pesetas	120.—

S. CARLOS CENTRO

Con diversos actos será conmemorada la festividad patronal

SAN CARLOS CENTRO, 31. — Con variado programa, que incluye la realización de actos religiosos y populares, será conmemorada el próximo 4 de noviembre la festividad de San Carlos Borromeo, instituido patrono de la localidad. Adelantándose a ellos, el lunes venidero en la sala del cine Rivadavia se presentará el conjunto estable de bailes españoles que dirige la profesora Iris Pantanali. La entrada será libre.

Los actos religiosos programados para el 4, se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa; a las 6.30, misa, a las 8, misa de comunión general, a las 10, misa cantada y procesión con la imagen del santo alrededor de la plaza, con asistencia de autoridades de la localidad. Los actos populares, comenzarán a las 9, oportunidad en que la banda de música del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, con asiento en Santo Tomé, ofrecerá un concierto de música militar en la plaza San Martín. A partir de las 17, habrá juegos populares para niños; a las 17.30; carreras con obstáculos para motos y motonetas; a las 18.30, la banda militar ofrecerá un recital de música militar típica y folklórica y a las 19.30 desfilarán las reinas y princesas que participaron en los actos conmemorativos del centenario de la fundación de la colonia.

Por la noche, a partir de las 21, en las instalaciones de los clubs Central San Carlos y Argentino, se llevarán a cabo reuniones danzantes.

JOBSON

Con la línea privada a F. Olmos conectará Teléfonos del Estado

JOBSON, 31. — Una iniciativa de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que, de concretarse, reportará inestimables beneficios en pro de las comunicaciones con el norte santafesino, significa la conexión de las líneas estatales con la perteneciente a "La Forestal" que corre desde Margarita hasta kilómetro 101 y de este punto a Colmena, pasando por La Gallareta, Las Gamas, Cerrito, Sta. Lucía y Fortín Olmos. Esta línea, que hasta el momento está afectada al uso exclusivo de la aludida compañía, sirve además por medio de ramales secundarios a otros puntos donde se encuentran situados los obrajes principales, en una extensión de 30 kilómetros, contándose con otro ramal más de Cerrito a La Bolsa. La línea principal, los ramales y otras ramificaciones menores, entrarían a formar parte de un nuevo e importante núcleo con el empalme que se expresa. Se anticipa, que sería instalada una central en La Gallareta, coordinadora de la nueva red a habilitarse.

Todo lo que queda puntualizado, debe complementarse con el tendido de los cables desde de esta ciudad hacia el norte, pasando por Ogilvie, Toba, Guaycurú, La Zulema, Garabato, Colmena, Intiyaco, Cañada Ombú, Golondrina y Los Amores, en línea recta. La concreción de esta medida, que refleja la preocupación de las entidades de la zona y de los legisladores departamentales, aportará una solución largamente reclamada y que redundará en inestimables beneficios al solucionarse el viejo problema de las comunicaciones telefónicas.

FELICIA

Procesión al cementerio. — El próximo domingo, con motivo de la conmemoración de los fieles difuntos, se llevará a cabo la tradicional procesión que, partiendo de la iglesia parroquial a las 17 y 30 se dirigirá hasta el cementerio.

SANTO TOME

Se conoce la fecha de inauguración de la sucursal bancaria

SANTO TOME, 31. — En oportunidad de la firma del boleto de compra-venta del edificio destinado a la sucursal del Banco de la Provincia por la Comisión Popular Pro Banco y de entrega a las autoridades del directorio de la casa central, se adelantó como fecha de inauguración el 30 del mes en curso, cosa que ha tenido que ser postergado en razones de organización y detalles técnicos.

Según una información de fuente fidedigna, la fecha de inauguración oficial, se habría fijado ahora para el 22 de noviembre entrante y la habilitación al público el día 24 del mismo mes, con lo cual la población verá cumplidas sus caras aspiraciones.

Servicio al cementerio. — Con motivo de recordarse mañana el día de todos los santos y el domingo el de los muertos, las autoridades comunales han resuelto reforzar el servicio de transporte colectivo de pasajeros al cementerio local, por medio del ómnibus que realiza el servicio urbano. Durante esos días los horarios serán continuados.

TOSTADO

Se acordaron fondos para refecciones de edificios escolares en 9 de Julio

TOSTADO 31. — Con la integración de la Comisión Departamental que acaba de constituirse para la elaboración de un amplio plan de construcciones escolares, toman actualidad las declaraciones que formulara para "El Litoral", en oportunidad de la visita realizada a Tostado por el ministro de Educación de la provincia Prof. Ramón Alcalde, cuando dijo: "El estado de abandono de nuestras escuelas en el departamento supera toda imaginación; esas taperas no ofrecen nada que se asemeje a una vivienda y este estado de cosas que no es de ahora sino inveterado, constituye un oprobio para el país. Las soluciones no son difíciles, basta decidirse a adoptarlas de una vez", y esto último, parece ser lo que ha dispuesto el gobierno de la provincia al destinar, por dicha secretaría de Estado, una partida de $1.000.000 para refecciones y ampliaciones más urgentes.

Como es sabido, en el interior del departamento 9 de Julio los establecimientos educacionales, salvo algunas excepciones, funcionan en la zona norte en ranchos de tierra, cuya falta de higiene y de las más elementales condiciones pedagógicas constituyen un permanente atentado contra la salud y seguridad de educadores y educandos. El gobierno actual se propuso solucionar ese problema, como lo prometió el gobernador durante su visita de setiembre último.

En el viaje que realizara el profesor Alcalde, en agosto ppdo. pudo interiorizarse de esas necesidades apremiantes planteando el problema en su justo alcance y dar ahora las soluciones adecuadas con el otorgamiento de esa partida de fondos que concreta dicha solución con una medida general de reparaciones, ampliaciones y arreglo de escuelas rurales.

La visita ministerial, trajo también al departamento la solución de otro de sus grandes problemas educacionales, al resolverse la creación de una escuela normal en base al Instituto Adscripto Tostado de Enseñanza Secundaria, que acaba de obtener la sanción favorable de ambas cámaras legislativas y que proporciona al departamento una escuela superior que satisface sin restricciones las aspiraciones del vecindario y de las propias autoridades del IATES que se resolvieron por ese tipo de escuela.

Constitúyese una comisión. — De acuerdo con lo manifestado en la información precedente, ha quedado constituída en el departamento una comisión técnica especial que tiene por objeto levantar censo y elaborar un plan de trabajos que será luego sometido a consideración de la Dirección General de Escuelas, a los efectos de que con la partida de $ 1.000.000 asignada para reparaciones escolares, puedan beneficiarse la mayor cantidad posible a la vez que los trabajos se realicen en aquellas escuelas que acrediten más necesidad.

Los trabajos se realizarán con la directa participación de las asociaciones cooperadoras que, integradas por los padres de los alumnos son las que mayor interes tienen de que las inversiones se realicen en la forma más provechosa posible, estando supeditados dichos trabajos a inspecciones técnicas del Ministerio de Obras Públicas.

La comisión central designada por expediente 709-D-958 de la Dirección General de Escuelas, está integrada por los directores de las dos escuelas principales de Tostado, la Nº 417 y 419, señores Marcelo M. Gilliard y Raúl Ageno, actuando de asesor el inspector seccional Sr. Ricardo Busquetti quien se encuentra ya en el departamento para el cumplimiento de tales gestiones.

RAFAELA

Resolvióse proponer la realización de un plenario de gremios

RAFAELA, 31. — Anoche, en el local del Sindicato de la Carne se reunieron representantes del gremio a los efectos de considerar cuestiones importantes, entre ellas la necesidad de que se reabra la delegación regional de la C. G. T. en esta ciudad y que se devuelvan los elementos de que se incautaron las autoridades de facto.

Después de una prolongada deliberación se designó una subcomisión para que colabore con las autoridades gremiales respectivas y se dispuso proponer la realización de un plenario de gremios del departamento Castellanos para mediados del mes próximo, con el fin de reclamar la rehabilitación de la delegación de la C. G. T. y que le sean restituídos los elementos a que nos referimos.

Escuela Normal. — La dirección de la Escuela Normal informa a los interesados que se han establecido las fechas de inscripción para el ingreso a 1o. y 4o. años del magisterio y 1o. inicial del departamento primario.

Los interesados deberán retirar de la secretaría del establecimiento, en horas hábiles, las solicitudes respectivas y solicitar los informes que crean necesarios.

También se han establecido las fechas para los exámenes previos y finales, las que deben ser consultadas en la escuela.

Estudiantiles. — Funcionó normalmente en la fecha el Colegio Nacional, que registró una asistencia elevada de alumnos. Lo mismo ocurrió en la Escuela Nacional de Comercio.

En la Escuela Normal únicamente funcionó el primer año del magisterio con muy pocos alumnos.

La policía extremó la vigilancia en todos los establecimientos de enseñanza, habiendo transcurrido en calma absoluta la jornada.

Militares. — Ha sido trasladado al Distrito Militar No. 27 de Corrientes, el mayor Francisco David Balestra, que desde hace muy poco tiempo asumiera las funciones de jefe del Distrito Militar No. 37, de esta ciudad.

El mayor Balestra se hará cargo de su nuevo destino en el curso del mes próximo.

C. C. de Rafaela. — Acto de camaradería: El 8 del mes próximo, por la noche, en un local de la prolongación de la avenida Santa Fe, se realizará la comida de camaradería organizada por el Centro Ciudad de Rafaela, para celebrar otro aniversario de la fundación de la entidad.

Demostración. — Los esposos Dr. Enrique Carbajo y Raquel Sandaza, que cumplen las bodas de plata matrimoniales el 11 del mes próximo, serán objeto de un agasajo por parte de sus amistades, pudiendo manifestarse la adhesión al mismo, a las señoras de Monastersky y Vicenta Carrillo de Carbajo, teléfonos 1505 y 2244.

Fallecimiento. — En Rosario, donde residía, falleció ayer el señor Jaime Febrer, quien, por muchos años, estuvo radicado en esta ciudad, habiendo ganado muchas consideraciones y afectos a lo largo de una dilatada actuación.

ESPERANZA

Trasladan los restos del fundador de esta ciudad al cementerio

ESPERANZA, 31. — Las autoridades municipales han dispuesto el traslado de la urna que contiene los restos del fundador de esta ciudad, don Aaron Castellanos, el cementerio local.

Dicha urna ha sido depositada transitoriamente en el panteón social de la Sociedad Italiana de S.M., hasta tanto se disponga el destino definitivo de la misma.

Quiosco de ALPI. — Con motivo de la recordación de todos los santos y del día de los muertos, ha quedado habilitado hoy en los accesos al cementerio local un quiosco de ALPI que es atendido por señoritas.

SAN CRISTOBAL

En asamblea general, fue constituída la Asociación de Técnicos Nacionales

SAN CRISTOBAL, 31. — En el local de la Escuela Fábrica, llevóse a cabo la asamblea de técnicos nacionales de esta localidad con el objeto de dejar constituída la entidad que los agrupe. Participaron del acto, representantes de la asociación de la ciudad capital de la provincia, quienes informaron a los presentes de las finalidades y beneficios de la agrupación. Acto seguido y luego de leerse por intermedio del señor Aarón Talski el informe de la comisión provisional, se procedió a dejar constituído el organismo, cuya comisión directiva integran las siguientes personas: presidente: Luis Heumann; vicepresidente: Raúl Galtán; secretario general Aarón Talski; secretario de actas: Jorge Contesti; secretario de mecánica: Héctor Martínez; secretario de electricidad: Cristóbal Fernández; secretario de construcciones: Osvaldo Leutier; secretario de electromecánica: Luis H. Rossi; secretario de química: Enrique J. Sánchez; vocales: Huadi Nicolás Cura y Nelson Rivas.

La primera resolución de la flamante entidad ha sido enviar un telegrama al gobernador de la provincia redactado en los siguientes términos: "Asociación Técnicos Nacionales solicita del señor gobernador solucione satisfactoriamente conflicto técnicos Ministerios Obras Públicas y Hacienda".

Festividad de Cristo Rey. — Organizada por la Acción Católica de la capilla de la Inmaculada Concepción, fue conmemorada la festividad de Cristo Rey. En el transcurso de la tercera misa, fueron bendecidas la custodia y copa pluvial que fueran donadas por la señora Victoria E. de Alloatti e hijos y señora Magdalena P. Vda. de Abbá e hijos.

KILOMETRO 213

Reunión. — En el hogar de los esposos Sixto A. Cáceres y Leontina T. Charras se efectuó una reunión para celebrar el bautismo de su hijo Armando Marcelino Marcos. Apadrinaron la ceremonia el Sr. Emilio L. Borda y la Dra. María Luisa de Gomez.

BARRANCAS

Para la compra de un edificio escolar fue pedida ayuda oficial

BARRANCAS, 31. — En el día de ayer fueron recibidos por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, integrantes de la sociedad cooperadora de la Escuela Fábrica Nº 8 de esta localidad, con el fin de solicitar el aporte oficial para la adquisición del edificio propio para el mencionado establecimiento que fuera ya concretada en la suma de $ 150.000. Concretamente, los visitantes pidieron de las autoridades el 50 o/o de la suma indicada, por cuanto el resto fue ya obtenido por suscripción popular. El primer mandatario prometió el apoyo del gobierno, atento a que un esfuerzo de esa magnitud no puede chocar con la indiferencia del Estado.

La feliz culminación de las gestiones que se venían realizando para el logro del edificio propio para la Escuela Fábrica, habrá de ser recibida sin duda con general beneplácito, por tratarse de una iniciativa que cuenta con la franca adhesión popular.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Riobó Caputto

LOS CONFLICTOS Y LA JURISDICCION LABORAL

Aunque ya nada sorprende en materia laboral, pues la perturbación es estimulada desde distintos ángulos y en el vértice se exhibe la inoperancia funcional del ministerio del ramo, no deja de preocupar la medida reciente del gobierno de intervenir el Departamento Provincial del Trabajo. Pareciera que la autoridad local se dispone a mantener en el ámbito de la continuidad jurídica una dependencia estructurada en el período de desintegración del Ministerio de Trabajo y Previsión en nombre de un federalismo estrecho y que en cierta medida ha posibilitado el desorden actual con fiscalizaciones bicéfalas que a la postre resultan estériles, porque siempre gravita la discusión bizantina sobre cual es el organismo competente para actuar y dirimir los diferendos que se plantean. La verdad es que, a seis meses de iniciada la era de normalización constitucional y a cinco de la sanción de la ley de los ministerios que reintegraba al de Trabajo su jurisdicción nacional, todavía subsiste la incertidumbre sobre el destino de las oficinas provinciales que debían ser transferidas a la Nación para reorganizar y vigorizar las delegaciones regionales de aquel departamento de Estado. Si bien el traspaso no se pudo concretar por ciertas reservas que formularon algunos mandatarios provinciales en la última conferencia de gobernadores, hay una experiencia que aconseja asumir una actitud franca y decisiva.

A lo que ocurrió el año pasado se agrega una sucesión de graves conflictos que no pudieron ser encauzados, porque las partes no saben ante quien recurrir. Cuando se presentan ante la oficina provincial, se les dice que es la nacional la competente; pero de pronto esta última descubre que están en juego ciertos poderes de policía local y se desprende sin más trámite del expediente, dejando en mitad de camino a los contendores. Mientras tanto el conflicto continúa y como episodio relevante se advierte la ausencia total del poder del Estado, el único que en determinadas circunstancias puede promover la conciliación o la solución mediante su arbitraje. Para agravar más la situación y atizar el fuego en ciertos ambientes de trabajo, ha surgido ahora la jurisprudencia contradictoria, y mientras una repartición interpreta una ley de fondo o la claúsula de un convenio a favor de la parte obrera, la otra lo hace homologando la pretensión patronal. Lo cierto es que en algunas provincias a la tensión que viene de abajo por el reclamo de densos núcleos obreros cercados por el alza constante en el costo de la vida, se agrega la que proviene desde arriba estimulada por la actividad desconcertante de los organismos de aplicación e interpretación de las leyes sociales.

Frente a esta situación cabe, en el orden local, el interrogante de para qué y con qué objeto se interviene el Departamento de Trabajo. Si es para reorganizarlo y mantenerlo dentro de la órbita provincial, correspondía como etapa previa resolver definitivamente el problema de la jurisdicción nacional del Ministerio. Si por el contrario la provincia admite y acepta esa jurisdicción, el decreto que interviene la dependencia provincial debería quedar limitado al cumplimiento de los trámites para su traspaso al orden nacional. Es riesgoso para la provincia continuar sosteniendo organismos sensiblemente acrecidos en sus cuadros burocráticos y que, al final, resultan inoperantes. Más aún; anticipándose a las restantes podría hacer un aporte a la solución de fondo del problema conviniendo con el gobierno nacional el traspaso de ese personal a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desligándose totalmente de la fiscalización e intervención en los conflictos laborales. Lo importante es dar un paso efectivo para facilitar un ordenamiento jurídico y administrativo que el país reclama con urgencia, restituyendo en los hechos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social su jurisdicción y competencia nacional, única forma de ancauzar los diferendos y procurar las soluciones más adecuadas y realistas.

A pedido estudiantil decidió no renunciar el decano de Derecho

Se establecieron dos turnos de exámenes

La desaparición de los motivos que movieron al Dr. Francisco J. Gschwind a presentar su renuncia al decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales y la solicitud hecha por los estudiantes en ese sentido, hicieron que el renunciante retirara su dimisión.

En consecuencia, la reunión de anoche del consejo directivo de esa Facultad fue presidida por él mismo y en ella se adoptaron importantes medidas tendientes a asegurar al alumnado las clases y exámenes que impidan la pérdida del curso lectivo, tal como lo hiciera temer la prolongada situación de anormalidad que se registró en los últimos tiempos.

En el sentido apuntado se dispuso que las clases que se dictan para alumnos libres terminarán el 15 de noviembre en tanto los cursos regulares lo harán el 20 de diciembre. La primera prueba parcial escrita para alumnos regulares no se tomará antes del 7 de noviembre ni después del 15 del mismo mes y los cursos teórico-prácticos de Derecho Procesal, como las clases de seminario y los trabajos prácticos concluirán el 30 de noviembre.

Los exámenes

En cuanto a las fechas de exámenes la reunión de anoche dispuso el desdoblamiento, con carácter excepcional, del turno noviembre-diciembre. Habrá, pues, dos turnos y se realizarán dos llamados. El primero de ellos se iniciará con Introducción al Derecho el 13 d enoviembre siguiendo las fechas 17, 19, 21, 24, 26, 28 de ese mismo mes. El 2 de diciembre se podrá rendir Internacional Privado.

En lo que se refiere al segundo turno se fijaron las siguientes fechas: Introducción al Derecho, 26 de diciembre, 29 del mismo mes, 7, 12, 15, 19, 22 y 26 de enero, fecha esta última destinada a los exámenes de Internacional Privado.

En otro orden se decidió computar como turno completo el del mes de setiembre que fue tomado parcialmente a los efectos determinados por el artículo 25 de la ordenanza 7907/57.

Confección de listas

Quedó también establecido que en lo que hace a la confección de listas habrá rotación en aquellas baterías para las que se hubiera formado tribunal examinador en setiembre. Para los alumnos de Introducción al Derecho se fijó que el plazo de inscripción para el correspondiente examen vencerá el 7 de noviembre.

Finalmente se resolvió que los alumnos inscriptos según el plan del año 1957 que se inscriban en el primer turno podrán rendir en noviembre o en el segundo turno que como se dijo arriba se iniciará en diciembre.

Agradecen a entidades y personas solidarias los técnicos cesantes

En un comunicado que han dado a conocer los técnicos que fueran recientemente declarados cesantes por el gobierno de la provincia en las funciones que prestaban en los ministerios de Obras Públicas y Hacienda, Economía e Industrias se informa que está culminando la preparación de un extenso informe que reseña el origen del conflicto y todas las tratativas llevadas a cabo hasta la fecha.

Por otra parte el comunicado hace público el agradecimiento a la solidaridad manifestada por numerosas entidades y personas de esta provincia y distintos puntos del país.

Medio día trabajarán mañana los mercados

Mañana, con motivo de la celebración del Día de Todos los Santos, no habrá actividad en la administración pública.

Los servicios públicos municipales no se prestarán, a excepción de aquellos de emergencia en los mercados y el cementerio. Los mercados y mercadillos estarán abiertos únicamente hasta el mediodía, y lo mismo harán las carnicerías.

Las peluquerías. — Mañana, según informó el Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, las peluquerías trabajarán hasta el mediodía, cerrando por la tarde.

El comercio. — El Centro Comercial informó que mañana, de acuerdo con el calendario comercial en vigor, los negocios permanecerán abiertos hasta las 12.

Notas de arte

Irene Melanova en "La Capital"

Del 1 al 15 de noviembre expondrá en los salones de nuestro colega "La Capital", San Martín 1838, la artista Irene Melanova, una serie de 16 cuadros sobre motivos de China, de la cual es oriunda, y de Bariloche. La inauguración se realizará mañana a las 19.

Antes del 30 del mes próximo los fotógrafos deben renovar carnets

La delegación local del consejo de administración de la ley 2333 que reglamenta el ejercicio de la profesión del fotógrafo, en un comunicado dado a conocer en la fecha, informa que los mismos cualquiera sea su especialidad, deberán actualizar el carnet profesional concurriendo a tal efecto al local de calle Mendoza 2722.

Se ha fijado como último plazo de vencimiento para el cumplimiento de ese requisito el 30 de noviembre próximo. En caso de infracción los interesados no podrán ejercer la profesión.

Actos Culturales

PRIMERA JORNADA DE URBANISMO

Arq. Jorge E. Hardoy: "Qué es un plan regulador", esta noche a las 20, en el Museo Municipal, San Martín 2068, clausura del ciclo organizado por la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

EXPOSICIONES

"26 Artistas Argentinos": obras del Museo Provincial de Bellas Artes, en 4 de Enero 1552, de 10 a 12 y de 17 a 20.

Francisco Puccinelli: Acuarelas, en el salón de San Martín 2628, con el auspicio de la biblioteca Mitre.

Irene Melanova: óleos, en el salón "La Capital", San Martín 1838.

TEATRO

De los 21: "Historias para ser contadas" (O. Dragún), sábado a las 19, y domingo a las 21.30 en la Sala de los Constituyentes, Museo Provincial, 4 de Enero 1552.

Una exhortación a reintegrarse a clase hacen a estudiantes

Se realizarán reuniones de padres

Lleváronse a cabo anoche reuniones de padres de alumnos en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Escuela Industrial "Dr. Nicolás Avellaneda" y Escuela de Comercio de Mujeres. El objeto de las mismas fue considerar la situación general ante la advertencia del ministro de Educación de la Nación que se daría por terminado el período lectivo en aquellos establecimientos educacionales que no reanuden sus actividades el lunes próximo. Al término de las mencionadas reuniones, resolvióse formular una exhortación a los estudiantes secundarios para que se reintegren a clase el lunes venidero.

Fue nula la actividad

De acuerdo a la conocida resolución, fue nula la actividad en los institutos secundarios dependientes del Ministerio de Educación de la Nación. Con respecto a la Escuela Normal provincial No. 8 "Almirante Brown", cabe informar que tampoco se dictaron clases por cuanto la asistencia fue apenas de diez alumnos; por su parte, en la Escuela Electrotécnica "Dr. Manuel Pizarro", el ausentismo del alumnado fue total.

Tal el panorama en lo que se refiere a los establecimientos secundarios de nuestra ciudad. Queda en pie, pues, la exhortación formulada por las reuniones de padres ante el inminente peligro de la pérdida del año de estudios para aquellos estudiantes cuyos colegios no reanuden sus tareas el lunes próximo.

La reunión de mañana en la Escuela Normal Nacional

En el local de la Escuela Normal "General José de San Martín", se efectuará mañana a las 17 una nueva reunión de padres a los fines de considerar el informe de lo actuado por la comisión de padres con el objeto de asegurar la regularización y normal terminación del presente año lectivo. Se hace saber que a fin de asegurar que la reunión se lleve a cabo con la exclusiva asistencia de padres de alumnos, en el acceso a la escuela se efectuará un estricto contralor.

Declaración de M.E.L.

El Movimiento de Estudiantes Laicos, que agrupa a estudiantes secundarios, ha dado una declaración referida a los sucesos estudiantiles que son de conocimiento público y en la cual solicita al pueblo en general y especialmente a los gremios la mayor adhesión a la causa reformista que se opone a la reglamentación del artículo 28 del decreto-ley 6403/55.

De delegados de la Escuela Fábrica No. 222

Ha informado el delegado estudiantil de la Escuela Fábrica de la Nación No. 222 "Dr. Manuel D. Pizarro", A. Slavinskas, que se ha resuelto reanudar las clases el próximo lunes. Con ese motivo recomienda muy especialmente al alumnado que concurra normalmente a clases a fin de que pueda darse término al año lectivo sin inconvenientes.

La Escuela N. de Comercio cita a los alumnos

La dirección de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", por medio de estas líneas invita a todos los alumnos del establecimiento a una reunión que se llevará a cabo mañana sábado a las 8.15 en el local de la escuela.

Se convoca a alumnas del Liceo de Señoritas

Las delegadas al Consejo Intercolegial del M.E.L. convocan a las alumnas del Liceo de Señoritas partidarias de la enseñanza laica a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 10 y 30 en el Club Universitario para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe de las delegadas; 2) actitud que corresponde adoptar ante la actual situación y 3) varios.

Estudiantes reformistas de la Escuela Normal

Contestando una publicación del Consejo de jóvenes de la Acción Católica, esta entidad dio una declaración en la que expresa que la "sostenida incompatibilidad entre catolicismo y laicismo, es sólo una maniobra para apartar al enorme número de estudiantes católicos de las filas reformistas".

Agregan más adelante que "sólo la universidad estatal y la escuela común pueden educar al soberano sin diferencias clasistas o ideológicas, pues es ésta la única enseñanza libre al servicio de un pueblo libre".

Día Universal del Ahorro

En el año 1924, por iniciativa de la Caja de Ahorro de las Provincias Lombardas, se reunió en Milán el Congreso Internacional del Ahorro cuyas sesiones se realizaron desde el 26 al 31 de octubre de aquel año.

En la última sesión se resolvió por unanimidad establecer el 31 de octubre —día de la clausura del Congreso— como Día Universal del Ahorro. Se quiso con esa memoración a cumplirse en la mayoría de las naciones, exaltar y destacar a la comprensión humana una de las prácticas más fecundas para el bienestar de los hombres y de los pueblos.

En aquel primer Congreso Internacional del Ahorro en el que participaron cuatrocientos cincuenta delegados que representaban a veintisiete naciones, nuestro país estuvo representado por el agregado comercial de su legación en Italia. Posteriormente se han realizado otros congresos internacionales en los que se trataron importantes temas como: Instituto Internacional del Ahorro, legislación de previsión, función educadora del ahorro, ahorro y seguro de vida, garantía de préstamos hipotecarios, la política del tipo interés en las Cajas de Ahorro, etcétera.

En la Argentina la institución que más eficazmente ha contribuido a fomentar el ahorro, tiene sus orígenes en aquella época de grandes reformas que se ha llamado "La época rivadaviana" y que está caracterizada por una serie de progresistas iniciativas, muchas de ellas frustradas prematuramente por la incomprensión que en distintos aspectos encontró la obra del gran estadista.

Rivadavia, ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, expidió el 5 de marzo de 1823 el decreto por el que se creaba la Caja de Ahorros. En los considerandos del decreto definió Rivadavia a dicha creación como "una de las instituciones creadas por la civilización de la época presente más eficaces y que producen el mayor bien con el menor sacrificio".

La institución no pudo prosperar en tiempos poco propicios para cimentarla. La guerra con el Imperio del Brasil primeramente y luego las profundas convulsiones civiles que dividieron a los argentinos, conspiraron contra su éxito. Pero la ruta del acierto estaba señalada y varios proyectos se presentaron al congreso para establecer en nuestro país la Caja de Ahorros.

Entre ellos le cupo el privilegio de la sanción al presentado por el diputado nacional Dr. Arturo M. Bas, que fue convertido en ley en setiembre de 1914.

A los pocos meses de aquella sanción, el 5 de abril de 1915 la Caja Nacional de Ahorro Postal inauguraba sus operaciones con la ayuda financiera de la Nación que le abrió un crédito que la institución canceló totalmente antes de los seis años de su instalación.

Estructurada sobre sólidas bases y firmes orientaciones la Caja aumentó rápidamente el volumen de sus operaciones, llegando a cifras considerables el movimiento de inversores. El modesto local de las calles Talcahuano y Viamonte en el que se había iniciado la actividad de la institución se había convertido en pocos años en el monumental palacio frente a la Plaza del Congreso y la Caja de Ahorro Postal era ya uno de los cimientos de la economía nacional.

Se ha dicho por los economistas que el ahorro tuvo sus comienzos con la civilización y se inició cuando el hombre se vio ante la necesidad de prever para el día de mañana. Comienza con los primeros almacenamientos agrícolas y ha existido con anterioridad a la aparición de la moneda. Producto de una obra de educación, en su ámbito social, más que un instituto natural es obra de voluntad, producto de la experiencia, del ejemplo de la enseñanza y de la previsión.

Alberdi que tantas orientaciones dio para el futuro de la patria, afirmó del ahorro que la nación donde sus virtudes eran practicadas no sería jamás pobre aunque habite en un suelo estéril. Y, "si por el contrario le cabe la suerte de poseer un territorio abundante en bienes y en posibilidades para obtenerlos será lógicamente el ahorro factor principalísimo en la riqueza individual y nacional".

En este Día Universal del Ahorro es justiciero y oportuno recordar la obra realizada en menos de cuarenta y cinco años por la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ella ha facilitado y orientado el ahorro argentino; ha realizado y realiza, especialmente en la escuela primaria, eficaz obra educativa para formar en los hombres y mujeres del mañana el fecundo hábito del ahorro tan decisivo en la vida de los individuos y de las naciones.

Tiene media sanción con el pronunciamiento de Diputados el proyecto oficializando la quiniela

La Cámara, en una prolongada sesión que finalizó a las 7 y 30 de esta mañana, aprobó, además, una cantidad elevada de proyectos y sancionó varias leyes

Un asunto de especial importancia —la oficialización de la "quiniela"— absorbió ayer la sesión que realizó la Cámara de Diputados, y originó un debate prolongado (cuatro horas) cuyo interés principal, residió en las dispares opiniones que sustentaron los integrantes del cuerpo. Debemos aclarar, que, tal como lo adelantó el presidente del bloque mayoritario, Viñals, se dio "piedra libre" a los legisladores, de manera tal que cada uno opinó y votó de acuerdo con sus convicciones personales y no ajustado a la dirección del sector de la UCRI. Del proyecto, conforme lo anunciamos en la edición anterior, fueron autores los diputados Fernando Viñals y Dante Nasurdi, ambos del departamento Rosario, y auspicia la oficialización de la "quiniela" en la provincia. Hubo opiniones dispares, fundamentos en pro y en contra de la iniciativa, exposiciones doctrinarias con abundantes citas y antecedentes jurídicos, razones de orden moral y social; pero al final se impuso por 23 votos contra 14 (votaron también en contra los tres representantes de la UCRP, el proyecto en discusión.

La sesión

Debido a una prolongada reunión del bloque de la mayoría, que también hizo fracasar la asamblea legislativa convocada para tratar acuerdos de magistrados judiciales, la sesión convocada para las 16 y 30, comenzó recién a las 18 y 55. Se leyeron los asuntos entrados, de los cuales un total de 30 se reservaron en Secretaría para ser tratados después sobre tablas, y luego se acordó que la Cámara se constituyera en comisión para considerar como asunto de preferencia el proyecto de oficialización de la "quiniela".

El informe del proyecto (constituido en despacho), fue informado por uno de sus autores, el diputado Viñals, quien destacó en primer término como presidente del bloque, que se había dejado en libertad de acción a todos los miembros de este para actuar en esta iniciativa. Después entró a fundamentar el proyecto, manifestando en primer término que el mismo no hacía más que autorizar estado público a un hecho por todos conocidos. Habló de la clandestinidad en que se juega en toda la extensión de la provincia, analizó la situación actual y la que afecta al personal policial, encargado de controlar la ley 4444, que produce hechos que desjerarquizan a la repartición, y afirmó que "lo que es evidente es que se juega". Discriminó con ejemplos y argumentaciones el problema, y consideró que el proyecto también resume la inquietud de terminar el círculo de intereses que viven al margen de la ley, y hacer posible de encarar el problema del juego en base a un reordenamiento aceptable. También sostuvo que, en la forma suscitada, los grandes intereses en juego y las posibilidades puedan canalizarse para el Estado, para que éste "las devuelva a la colectividad en obras públicas, asistencia social y hospitalaria, atención escolar, etc., etc." En la parte final, dio una serie de antecedentes, citando los casos de la República Oriental del Uruguay, donde la quiniela es oficial desde el año 1932, el de otros países, y en el caso de la Argentina, las leyes que rigen en la actualidad en Buenos Aires y Salta.

Opiniones contrarias

El primer diputado que fundó su voto en contra fue **Bedetti** (La Capital). Refiriéndose a palabras de Viñals, manifestó que "si existe el vicio, no es posible que trancemos con él", para agregar "si existe la coima, el negociado, va a ser mucho más peligroso el problema con la vigencia de esta ley". Recordó también la experiencia del juego de la quiniela en esta capital, cuando estaba oficializada por la municipalidad, y recordó que "al lado de la boleta oficializada estaba la boleta blanca". Aseguró que no se extirpó el vicio y expuso sus dudas con respecto al posible beneficio del que tan optimistas eran los autores del proyecto. Censuró duramente a los capitalistas y agregó: "No podemos admitir que frente a los tahures, a los capitalistas, nos consideremos impotentes para luchar contra ellos y a obligarlos a cumplir la ley".

También expuso su oposición, en nombre del bloque de la minoría **Orpinell**, que después de exponer el conocimiento que todos tienen de este delicado problema, manifestó que si "el enfoque es obtener una entrada más para cubrir los gastos del erario público, creo que no lo vamos a conseguir". Recordó la opinión del Dr. Hipólito Yrigoyen, cuando en su primera presidencia, en mensaje dirigido al Congreso expresa su sorpresa y desagrado por la sanción acelerada de una ley —al finalizar el período ordinario— autorizando al Jockey Club para realizar carreras los días jueves, mientras existían otros proyectos de importancia que estaban siendo demorados, y refirmó después su posición en contra el proyecto, que "al final —dijo— será reemplazar el capitalista del juego por el Estado", y se preguntó: "¿No vamos a llevar al Estado a la misma estadura moral tan censurable del capitalista?".

El diputado Rojo apoya

En favor del proyecto se pronunció el diputado **Rojo**. Fijó su posición como político y realizó un examen del estado jurídico y social, analizando también los principios que sostiene el radicalismo intransigente para el mejor futuro del país. Toda la historia del juego fue motivo de su extensa exposición, y consideró que "habiéndose jugado siempre, y siempre se jugará, el juego debe ser reglamentado". Condenó el vicio, y como político encaró el problema desde un aspecto realista y se circunscribió más adelante al proyecto en debate, considerando que los muchos millones que ingresarán, el Estado lo destinaría a obras sociales y asistenciales, en beneficio de la provincia. Compartió en parte la opinión de Bedetti, y aseguró que también se obtendrán otros recursos con los impuestos a los latifundios, etc. Refutó la opinión de Orpinell, y al finalizar su prolongada exposición, resumió la misma en estos puntos: "1º el juego es un vicio; 2º como legislador es realista y el Estado debe absorber el dinero que va a poder de los capitalistas, para volcarlo en obras efectivas".

Bedetti, en una breve exposición insistió en su posición. "A esos tahures del juego —dijo— debemos combatirlos, pero no podemos sentarnos con los hampones en mesa redonda para repartirnos los beneficios".

Habla Kilibarda

"Entro a un debate —expresó **Kilibarda** que fue el siguiente orador —que hubiera deseado no se hubiera producido nunca en la Legislatura de mi provincia y entro con la misma pasión que yo llamo mi vocación radical intransigente". En base a esa aseveración, el representante de La Capital (opositor total al proyecto), analizó el concepto de juego y los distintos matices del mismo como ilícito e ilegítimo; aportó citas legales y recordó doctrinas de distintos jurisconsultos, censuró el juego que se hace para enriquecerse, y opinó que "la quiniela es el juego que llega a los sectores que nosotros queremos salvar". Habló también como maestro y destacó la influencia que puede tener ese vicio en el niño. "En el juego no hay amigos, sino ganadores y perdedores. La educación se ejerce en ambientes propicios, y cuando el ambiente está viciado, mal podremos cumplir la función educadora". Fue decisivo en otra opinión: "Aunque el juego cubra los gastos totales del Estado, este no debe utilizarlos, asociándose a la explotación del vicio para solucionar sus problemas económicos".

Oposición de García Solá

También fue claro en su oposición el diputado **García Solá**. Fijó primeramente el concepto del radicalismo y los principios del partido para constituir una perfecta nacionalidad en base al antiimperialismo, la reforma agraria, la planificación industrial y la democracia política, coordinando toda esa estructura con la precisa situación en contra de los hechos anormales que, como el juego, atentan contra el pueblo. "Yo quiero salvaguardar mi concepto radical del Estado, y con este proyecto —añadió —el Estado se convierte en empresario; el Estado viene a buscar recursos ante el problema humano y debemos salvar el concepto". Analizó también el pro y el contra de los últimos doce años vividos en el país, hasta el actual y consideró "que esta reforma no encaja en la programática radical" para terminar diciendo que votará en contra porque esa es su concepción radical intransigente, pero que respetará a los que se pronuncien en favor del proyecto.

Otros oradores

No opinó como los anteriores diputados, Martos, que justificó la oficialización de la quiniela, calificando el proyecto de "valiente y revolucionario", porque viene a "destruir y romper los prejuicios". Significó el importante aporte que recibirá la provincia (más de 200 millones de pesos) y describió el plausible fin que se dará a esa suma.

Otro diputado de Rosario, Viale, fundó su posición contraria considerando que un Estado democrático "no puede aprobar leyes que incrementen el juego so pretexto de obtener mayores ingresos". El mal ejemplo que para los niños, los escolares y la nueva generación significará este proyecto, también fue motivo de su exposición, y opinó que "oficializar la quiniela, es legalizar la actividad de un conjunto de personas que jamás trabajaron, que son parásitos de la sociedad y amparar a los delincuentes que lucran con el pueblo". También se preguntó cómo iba a ser recibida la iniciativa por los gremios obreros, y se formuló otra pregunta más cruda: "¿Qué ocurriría —dijo— si alguno se atreve a legalizar la prostitución o a oficializar el tráfico de alcaloides, por el hecho de que ello redundaría en una solución económica? Afirmó que "ninguno nos atreveríamos a ello".

Weidmann, también fundó su voto en contra, considerando que la legalización del juego traerá una mayor difusión y sería admitir el fracaso por parte de las autoridades, de la represión y de la prohibición. "Voy a ser agorero —agregó— No creo que la quiniela vaya a significar una solución económica".

Contesta Viñals

Viñals (autor juntamente con Nasurdi del proyecto), debió contestar las impugnaciones formuladas. Significó primeramente su complacencia por la altura que había caracterizado al debate y la libertad con que todos habían podido exponer su opinión en pro y en contra del mismo. Afirmó que ellos, como los diputados que habían hablado, estaban decididamente contra el vicio, pero ello no significaba que consideraran censurable la oficialización del "juego de la quiniela". Preguntó a la Cámara, si no se consideraban también vicios, el tabaco, el alcohol, la lotería, las carreras de caballo en hipódromos, las ruletas en varias provincias, etc., que eran gravadas con fuertes impuestos, y que significaban un ponderable ingreso para solucionar la estructura financiera y económica del país. "Hablamos del proceso del vicio en relación al juego —acotó— pero deberíamos hablar del vicio en general".

Se suscitó después un breve cambio de opiniones entre dicho legislador, Kilibarda; Rojo (contestando a aquél dijo: "Ud. ha inventado un nuevo delito, el juego"); Borella que contestó afirmaciones de Bedetti y Kilibarda; García Solá, que contesta a Borella y aclara los conceptos de "falta" y "delito". Contesta finalmente Viñals, que se ve obligado a contestar a Viale, sobre el peligro "del niño que va a jugar a la quiniela", aclarándole que precisamente el proyecto lo prohibe.

Aprueban el proyecto: 23 votos contra 14

Finalizado el debate, la Cámara pasó a votar el despacho en forma nominal, por indicación de **Kilibarda**, resultando aprobado por 23 votos contra 14.

Votaron a favor del proyecto los diputados: Alemán, Alonso, Astudillo, Bilicich, Bobrovsky, Borella, Cantón, Capriotti, Dubois, García, Gualberto, Martos, Méndez, Mendoza, Nacurdi, Pastorini, Pérez, Rojo, Signorelli, Srta. Sorrequieta, Ulla y Viñals (todos de la UCRI), y Maiano (Unión Popular). Por la negativa se pronunciaron, Bedetti, Bustos, García Solá, Kilibarda, Manassero, Sauvanet, Selmak, Sra. de Trevisán, Turchetti, Viale y Maidana (UCRI), y los tres de la UCRP, Orpinell, Schumacher y Osellame.

Terminada la votación (eran las 22.30) se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta las 24 hs.

Se reanuda la sesión

Exactamente a las 24 se reanudó la sesión y comenzó a tratarse en particular el proyecto de oficialización de la quiniela, el que se aprobó sin ninguna modificación.

Posteriormente, se inició la consideración de los despachos que se habían reservado en Secretaría, aprobándose sobre tablas en primer término, en revisión del Senado (quedó convertido en ley) ampliado el presupuesto vigente en $ 74.000.000 para cubrir déficit de explotación de las empresas de transportes de Santa Fe y Rosario y la fábrica "La Técnica" de esta ciudad, y otro creando una nueva partida de pesos 18.000.000 para cubrir el déficit del presupuesto de la Dirección General de Vialidad.

"Una ley indigna"

A esta altura de la sesión (eran la 1.35) entraron nuevamente al recinto los diputados de la minoría, y Orpinell, pidió hablar para referirse nuevamente al proyecto oficializando la quiniela. Le explicó Viñals, que ya se había aprobado en particular, pero no obstante ello se le concedió la palabra, manifestando entonces el representante radical del pueblo, que quería dejar constancia que se había aprobado "una ley indigna", y que "la Cámara legisló sobre una ley que no es moral".

Otros asuntos aprobados

Terminada esta singular variante de la prolongada sesión, se continuó considerando y aprobando sobre tablas los proyectos reservados. Consignamos seguidamente la nómina de los mismos:

Ratificando como ley permanente el decreto-ley 3442/84; estableciendo disposiciones complementarias referente a la prestación de colaboración técnica, financiera y administrativa, a las municipalidades y comunas que proyecten la construcción y conservación de los pavimentos urbanos y obras conexas; expropiando el inmueble donde está ubicado el matadero comunal de Carmen (Gral. López); creando el Registro de Productores Agropecuarios; solicitando al P. E. se dirija a las municipalidades y comunas para que observen las normas que sobre higiene en los lugares de acceso público estuvieran en vigor; solicitando la instalación de una unidad sanitaria menor en Classen (Iriondo); reglamentando las bases para el llamado a concurso para la provisión de cargos técnicos que refiere la ley 4144; liberando al Club Colón de Santa Fe del pago de impuestos, tasas y gravámenes provinciales; transfiriendo a la comuna de Tortugas un tractor; autorizando al P. E. (el proyecto se convirtió en ley) a expropiar y donar a la comuna de Las Rosas una fracción de terreno; ratificando un decreto ley sobre convenio entre la provincia y la Empresa Gas del Estado; ratificando el decreto-ley 9510/56 declarando de utilidad pública terrenos adyacentes al Club Gimnasia y Esgrima de esta ciudad; creando la Caja de Previsión de los Profesionales de Ingeniería de la provincia (este proyecto se convirtió en ley); ratificando los decretos leyes 2227/55, 10542/57 y 3818/58; venta de maquinarias, vehículos e implementos destinados al trabajo rural; creando el registro de productores agropecuarios de la provincia; declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación, los campos de la S.A. Agrícola Ganadera "Juan Fuentes" que posee en la provincia asunto este que fue informado ampliamente por el diputado Viale, hablando también para destacar que con el mismo "se iniciaba en la provincia la reforma agraria". García Solá, Ulla, Pastorini y Osellame este último del sector de la minoría, proyecto de ley venido en revisión del Senado y que tuvo sanción favorable, reconociendo a los efectos jubilatorios el período de inactividad forzosa de los empleados públicos alejados de sus funciones por causas políticas o gremiales, sin causa, hasta el 10 de mayo de este año (informó Borella, amplió Mendez y apoyaron Osellame (UCRP) y Maiano (UP); despacho de la comisión de asuntos agrarios y minería autorizando al Banco Provincial a otorgar créditos a los arrendatarios y aparceros; ratificando el decreto-ley 8199/56, que crea el Consejo General de Educación; aprobando sin reformas y en consecuencia convirtiéndolo en ley, el proyecto venido en segunda revisión del Senado que excluye a los dietistas de la Caja de Jubilaciones de los Profesionales del Arte de Curar; aprobando el informe presentado por la comisión investigadora, integrada por diputados, del Frigorífico Swift de Rosario, asunto que motivó un detenido informe de Bobrovsky, García Solá y Viale, que censuraron abiertamente a esa "empresa capitalista extranjera"; ratificando el decreto 2098/55 sobre erosión y conservación del suelo; proyecto del P. E., incluyendo en los beneficios del decreto-ley 13048 a los poseedores de certificados de competencia práctica en agricultura y ganadería; proyecto sobre declaración jurada de tierras de sociedades comerciales, estableciendo normas para el personal directivo y docente afectado al servicio de las escuelas normales dependientes de la provincia, y dos proyectos venidos del Senado y convertidos en leyes sobre represión del agio y la especulación y ratificando el decreto 9132 sobre fomento industrial.

Asuntos del orden del día

Recién después de las 5, la Cámara entró a considerar los despachos del orden del día, los que se aprobaron sin modificación y previo los respectivos informes de los miembros de comisión. Son los siguientes: confirmando como ley permanente el decreto que transfiere a la provincia los organismos del Departamento del Trabajo; ratificando un decreto sobre policía sanitaria animal; aprobando otro decreto relacionado con las concesiones y permisos para la extracción de arena; autorizando la inversión de $ 8.000.000 en trabajos de construcción y reconstrucción de la pista de aterrizaje de los aeródromos de Sauce Viejo y de Fisherton; aprobando decretos sobre modificación de partidas del presupuesto; y creando en Andino (Iriondo), una escuela de artes y oficios.

Después de suspender el tratamiento del despacho sobre modificación de la ley 3956 de asistencia social a la vejez, la Cámara, levantó la sesión siendo las 7.30 de esta mañana, pasó a cuarto intermedio hasta las 14.

Importante asamblea habrá el domingo en el Hospital Italiano

Según ha informado la Mutualidad del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, pasado mañana tendrá lugar una importante asamblea extraordinaria, de representantes, la que considerará el despacho elevado por la comisión de abastecimiento y hacienda y aprobado por el consejo directivo que propone un aumento de la cuota social.

El despacho del caso considera que el aumento constante de los sueldos y salarios del personal de una institución, como es el Hospital Italiano, constituido por profesionales, auxiliares sanitarios, administrativos y de maestranza, ha incidido en su presupuesto a lo que debe agregarse el alza de los costos de medicamentos, útiles y elementos de curación, servicio alimentario, placas radiográficas, todo lo cual crea la necesidad de aumentar la cuota social para poder continuar prestando los serv[illegible] cios asistenciales habituales los socios.

Agrega la comunicación [illegible] la mutualidad que las aut[illegible] ridades de la misma han trat[illegible] do de encontrar una soluci[illegible] justa al problema confian[illegible] en la solidaridad y el esp[illegible] ritu de colaboración de s[illegible]

De allí que la asamblea d[illegible] domingo adquiere particul[illegible] importancia ya que además [illegible] del tratamiento específico d[illegible] informe sobre aumento [illegible] cuota social hay que agreg[illegible] la oportunidad para que [illegible] asociados, a través de sus r[illegible] presentantes tomen contac[illegible] con los diversos aspectos vi[illegible] culados a la entidad, sean e[illegible] tos económicos, administrat[illegible] vos o asistenciales.

El Colegio de Médico[s] contesta una consult[a] respecto al escalafó[n]

La mesa directiva del C[illegible] legio de Médicos de la Pr[illegible] mera Circunscripción ha co[illegible] testado la consulta formul[illegible] da por el Ministerio de S[illegible] lud Pública y Bienestar S[illegible] cial sobre un proyecto de e[illegible] calafón y carrera hospital[illegible] ría, en términos que signif[illegible] can en principio, su apr[illegible] bación.

Propicia el Colegio decidida mente la separación del escalaf[illegible] propiamente dicho, de la carr[illegible] ra hospitalaria y el régimen d[illegible] promociones adoptado; no co[illegible] parte en cambio el criterio [illegible] la renovación periódica cada ci[illegible] co años, de la totalidad de l[illegible] cargos, tal como la formula [illegible] proyecto, aconsejándola en ca[illegible] bio para las funciones de jefe d[illegible] servicio para arriba, fijando e[illegible] diez años cada período.

Considera que la calificació[illegible] por los jefes jerárquicos debe [illegible] ducirse al número posible com[illegible] factor determinante de ascens[illegible] por el peligro de estimular el f[illegible] voritismo; en cuanto a los pla[illegible] teles básicos y la asignación d[illegible] puntos a cada concepto a tene[illegible] se en cuenta en los concurso[illegible] opina que debe darse amplias fa[illegible] cultades al Ministerio, con lo cu[illegible] se dotará al sistema, con la in[illegible] dispensable flexibilidad que l[illegible] haga adaptable a las variadis[illegible] mas situaciones existentes y [illegible] crearse.

Propugna la creación de un or[illegible] ganismo estable y autónomo, elec[illegible] tivo entre los profesionales [illegible] con amplias funciones para po[illegible] ner en práctica la ley a dictars[illegible] y el estatuto profesional. En [illegible] cuanto al debatido problema de[illegible] alcance de la imposición del con[illegible] curso de ingreso, hace conside[illegible] raciones sobre los alcances jurí[illegible] dicos de la solución propuesta[illegible] es decir, concursar los cargos [illegible] provistos desde el año 1952 y lue[illegible] go de enumerar las posibles so[illegible] luciones existentes, se inclina, e[illegible] defensa de los intereses de los [illegible] colegiados, por la confirmación [illegible] de la totalidad de los profesio[illegible] nales que ejerzan en la provin[illegible] cia y la reestructuración de lo[illegible] cuadros del Ministerio, por me[illegible] dio del concurso entre sus agen[illegible] tes haciendo extensivo el derech[illegible] a postularse a los profesionales [illegible] separados injustamente de sus [illegible] cargos.

Entiende que de esta manera se conciliaría la doble finalidad de una eficiente provisión de las funciones técnicas, con el respeto de los derechos adquiridos por un desempeño correcto y se llevará tranquilidad al ambiente profesional.

Asociación Femenina de Profesionales

Postergación de una asamblea

La comisión directiva de la Asociación Femenina de Profesionales ha convocado a las asociadas para una asamblea general extraordinaria en que se considerarán diversos asuntos de interés.

La reunión, que de acuer[illegible] do con la primitiva fecha se[illegible] ñalada, ha sido postergada hasta el 3 del mes entrante a las 18.30, en la sede de la institución.

Sancionóse la ley que estructura la Dirección Provincial de Vialidad con carácter autárquico

El Senado introdujo modificaciones a la ley de agio y autorizó la equiparación de sueldos al personal docente de la provincia

El Senado de la provincia, que se reunió ayer a las 18, dio aprobación a más de 70 asuntos, en su mayoría despachos de comisión referentes a ratificaciones de decretos-leyes cuya vigencia había sido prorrogada temporariamente.

Luego de leerse la extensa nómina de asuntos entrados, se dio tratamiento a los incluidos en el orden del día, aprobándose en primer término un proyecto que quedó convertido en ley y por el cual se ratifica el decreto-ley 794|57 aprobatorio del convenio celebrado entre el gobierno provincial y el Club de Regatas de esta ciudad por el cual éste se compromete a ceder sus instalaciones sin cargo a los escolares de establecimientos provinciales, recibiendo en compensación la exención del pago de impuestos.

Préstamos a las municipalidades de Santa Fe y Rosario

El siguiente despacho tratado, se refería a un proyecto de ley del P. E., que ya había sido tratado por la Cámara y girado nuevamente a comisión, relacionado con la autorización para conceder préstamos con carácter de reintegro a las municipalidades de Santa Fe y Rosario. El motivo por el cual este proyecto había vuelto a comisión, era que no se fijaban en el mismo el monto de los préstamos. En el nuevo despacho se fijan $ 15.000.000 para la municipalidad de Santa Fe y $ 60.000.000 para la de Rosario. **Chiaraviglio**, que informó este despacho, dijo entre otras cosas, que la opinión de la mayoría, es que este sistema de subsidios y préstamos a las municipalidades debe terminar. Por último hizo una invitación a esos dos municipios para que en lo sucesivo arbitren los medios para cubrir su propio presupuesto, como lo hacen las demás municipalidades. Este proyecto volvió a Diputados.

A continuación fue convertido en ley un proyecto por el que se introducen modificaciones al Art. 14 de la ley 2499 referente al transporte colectivo de pasajeros. Las reformas se refieren al otorgamiento de concesiones, las cuales no podrán ser negociadas o transferidas sin autorización del P. E.

Chiaraviglio informó el siguiente despacho que se refiere a un proyecto venido en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la fábrica de aceites "Serodino Industrial S. A." de Serodino, disponiéndose que la misma sea oportunamente entregada a los trabajadores de la misma para su explotación bajo la forma de cooperativa. Dijo el informante que dicha fábrica se halla paralizada desde hace 6 años a causa de desavenencias entre los propietarios, con el consiguiente perjuicio para el personal de la misma. Luego de ser apoyado el despacho por varios senadores, quedó convertido en ley.

Cómputos jubilatorios

Seguidamente **Ardigó** fundamentó un proyecto del cual es autor, y que dispone en su primer artículo que se declara el derecho a computar a los fines jubilatorios, los períodos de inactividad forzada de aquellas personas que por causas políticas o gremiales fueron separadas de sus cargos sin causa fundada en motivos administrativos. Dijo entre otras cosas que al presentar ese proyecto, se había inspirado en un sentimiento de justicia y en las necesidades de un gran número de personas afectadas por medidas gubernativas.

Feuillet de la Unión Popular apoyó el proyecto "por el amplio espíritu de justicia que lo anima". **Salmen** calificó el mismo como "medida reparadora para las contingencias que presentan las luchas políticas y gremiales". **Medrano** por su parte, tras apoyar el proyecto, destacó el apoyo prestado al mismo por el senador Guala de la UCR del Pueblo que suscribió el despacho de la comisión. Luego de ser aprobado, el despacho fue remitido a diputados para su sanción definitiva.

El último proyecto contenido en el orden del día que quedó convertido en ley, dispone un aumento en los sueldos de los jueces de paz letrados y de los secretarios y oficiales de justicia de esos mismos juzgados.

Proyectos aprobados sobre tablas

Al tratarse esos asuntos, la Cámara procedió a aprobar los despachos por los que se ratifican numerosos decretos leyes cuya vigencia se había prorrogado temporariamente. Además aprobó despachos de comisión sobre proyectos, en su mayoría, venidos en revisión por lo que quedaron convertidos en ley. Son los siguientes: 1), autorizando la inversión de $ 1.500.000 para la construcción del edificio para la escuela Nº 801 de Sastre, Dpto. San Martín; 2), creando varios cargos en la Orquesta Sinfónica de la provincia; 3), creando la Escuela Normal Provincial Nº 9 en la localidad de Tostado; 4) solicitando la inclusión en el plan de obras públicas, la construcción del edificio para la escuela "D. F. Sarmiento" de Las Rosas; 5), ratificando el decreto-ley 3482 que otorga el beneficio del aguinaldo a los afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores; 6), estableciendo que los aportes correspondientes a bonificaciones por mayor costo de vida, ingresarán a la Caja de Jubilaciones y Pensiones en 10 mensualidades; 7), autorizando a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia a acordar un aumento a sus afiliados.

En cuanto a los proyectos de comunicación aprobados son los siguientes: del senador Cominelli solicitando la inclusión en el plan de obras públicas, la construcción del edificio para la escuela Nº 907 de Campo La Blanca, en el Dpto. Gral. López; otro proyecto de ley del mismo autor, por el que se aprueba la ordenanza 314 de la Municipalidad de Venado Tuerto, y un tercero solicitando la pavimentación de la ruta de acceso a la localidad de Chovet, Dpto. Gral. López; del senador Madeo solicitando la inclusión en el plan de obras públicas, la "variante Cruce San Lorenzo" en la ruta nacional Nº 11; de los senadores Guala y Acosta solicitando la construcción del edificio de la Casa Central de primeros auxilios de Esperanza; del senador Cominelli .... al ministro de Agricultura para que comunique por escrito si tiene noticias de que firmas consignatarias de hacienda están violando la ley 4477; del senador Nellar para que se instale una unidad sanitaria menor en Los Molinos, Dpto. Caseros; de los senadores Guala y Acosta solicitando la instalación de una cabina telefónica en Colonia Durán, Dpto. San Javier; del senador Gutiérrez solicitando al Ministerio de Educación de la Nación, la construcción del edificio para la escuela Nº 162 de la localidad de Gallsteo, Dpto. Castellanos y finalmente, se aprobó un proyecto del senador Schpeir, que pide la inclusión en el plan de obras públicas de la construcción de varios edificios para juzgados de paz en el departamento Vera.

Sobre represión del agio y la especulación

Fuera de lista tuvo entrada un proyecto enviado por la Cámara de Diputados, relacionado con la represión del agio y la especulación. Como el despacho fuera aprobado con modificaciones, el mismo fue girado nuevamente a la Cámara joven.

Las modificaciones introducidas son las siguientes: en el Art. 28 se establece que en todo juicio será parte del agente fiscal, quien ejercerá la acción pública, pudiendo además hacerlo la Dirección de Abastecimiento por medio de su asesor letrado. En el Art. 32 se da un plazo de diez días para que el infractor pueda pagar la multa que deberán ser depositadas en una cuenta especial en el Banco Provincial. Se dispone, además, que la provincia participará a la municipalidad o comuna del lugar el 40 por ciento del monto de la multa. En el Art. 34 se establece que cada comisión departamental organizará un registro de infractores y al elevar los sumarios al juez competente, deberá agregar un informe sobre los antecedentes del imputado. Finalmente se agrega un artículo nuevo (38) que dispone que los jueces deberán comunicar a la Dirección de Abastecimiento todas las sentencias definitivas, dentro de las 48 horas de quedar ejecutoriadas. Cuando eran las 21.25 se levantó la sesión.

La sesión de hoy

Esta mañana, con la presidencia del Dr. Gonzalez, se reunió nuevamente la Cámara de Senadores para proseguir con el tratamiento de los numerosos asuntos a consideración del cuerpo, en el último día del período de prórroga.

Equiparación de sueldos del personal docente

El primer despacho de comisión que fue aprobado quedando convertido en ley se refiere a la autorización dada al P. E. para que gestione con carácter de subsidio ante el gobierno de la Nación, los fondos necesarios para equiparar los sueldos del personal docente y auxiliar de la provincia, con los establecidos en el Estatuto del Docente. Además, se dispone modificar el actual sistema de retribución de ese personal, para adecuarlo dentro de un régimen análogo a las escalas establecidas en dicho estatuto.

Salmen, que fue el informante, expresó que este proyecto viene a concluir con esa injusta diferencia que siempre ha existido entre los docentes de la provincia y los de la Nación. **Peñaloza**, agregó que se trata de un acto de estricta justicia. Con esta medida —dijo— damos al magisterio la conquista por la cual ha venido bregando tantos años. **Ardigó** expresó que lamentablemente y dada la forma anacrónica e injusta en que se recaudan los impuestos en la provincia, ésta no podía afrontar la erogación que significa la equiparación de los sueldos del magisterio, por lo que debía recurrir a la Nación. Expresó su esperanza de que en adelante esos gastos puedan atenderse con recursos propios. **Magnin** expresó que era un acto de estricta justicia, exaltando a continuación la alta finalidad de la función docente. Por último, habló **Guala**, de la minoría radical del pueblo, adhirió a los conceptos vertidos adelantando su voto favorable, destacando finalmente como una medida plausible esta iniciativa.

Colonización del campo "La Cigüeña"

El siguiente asunto que quedó convertido en ley, se refiere a un proyecto que dispone que el P. E. procederá a la colonización del campo "La Cigüeña" de 82.000 hectáreas, sito en losdepartamentos 9 de Julio y Vera. **Chiaraviglio**, que informó el despacho, expresó que con ello se ha querido dar forma definitiva a la colonización del mismo. Agregó que esta medida ha de incrementar la producción en la zona, pues muchos de los ocupantes de ese predio, debido a la inestabilidad en el mismo, no producen en la medida suficiente.

Funciones de la Dirección Provincial de Vialidad

El último asunto del orden del día, que también fue convertido en ley, se refería a la estructuración de la Dirección Provincial de Vialidad que en adelante tendrá carácter autárquico. **Albizzati** informó el despacho que aprueba el proyecto tal cual vino de Diputados, haciendo un análisis de los principales aspectos de la ley. **Peñaloza** destacó como de gran importancia el capítulo V que establece un régimen de coparticipación vial para las municipalidades y comisiones de fomento. **Chiaraviglio** señaló que dándole autarquía a este organismo, se logrará un ritmo más acelerado en la ejecución de las obras, a la vez que será un avance en la administración de la cosa pública. Puesto a votación el despacho fue aprobado.

Despachos de comisión tratados sobre tablas

Los despachos de comisión entrados en esta sesión, fueron considerados sobre tablas, siendo aprobados todos ellos. Se refieren a los siguientes proyectos: ratificando los decretos-leyes 3041|58 y 2484|57. Este último se refiere a modificaciones en el código fiscal relativas a exenciones impositivas; derogando la ley Nº 4535 sobre el convenio entre la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Buenos Aires sobre doble imposición; ratificando el decreto-ley 3523|58 sobre concesiones para explotación de arena en los cauces de los ríos; del senador **Chiaraviglio** declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación la usina eléctrica de Moisés Ville, propiedad de la Cía. Central Argentina de Electricidad; confirmando como leyes de la provincia los decretos 390|58 y 13.861|57 que se refieren al convenio interprovincial sobre minería; prorrogando la vigencia del decreto-ley 38|58 hasta el 29 de noviembre del corriente año, el cual se refiere al régimen y escalafón de los profesionales del arte de curar; ratificando como leyes de la provincia los decretos-leyes 7207|57 y su modificatorio Nº 15.010|57 que se refiere a la remuneración horaria semanal de los profesionales del arte de curar; y finalmente se aprobó un proyecto de comunicación del senador **Peñaloza** solicitando la reparación de los puentes de madera ubicados sobre la ruta Nº 11 en el tramo entre Jobson y Reconquista.

Fuera de lista y a pedido del senador **Medrano** fue aprobado un proyecto venido de diputados y vuelto con modificaciones a esa misma cámara, y que se refiere a reformas a la ley 3611, (Ley Orgánica de los Tribunales).

Entre las principales reformas, se cuentan la prohibición a los magistrados de intervenir en actos de naturaleza política ni ocupar cargos que impliquen un sometimiento a otro poder del estado.

Cuando eran las 12.45, se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta las 16.

La sesión de esta tarde

A la hora indicada continuó la sesión en la Cámara de Senadores, considerándose en primer término los diferentes proyectos de ley que figuraban en la nómina de asuntos entrados y que fueron tratados sobre tablas. (Sigue la sesión).

La oficialización de la quiniela resolvió no tratar el Senado

En la sesión efectuada esta mañana por la Cámara de Senadores, tuvo entrada el proyecto aprobado por Diputados sobre oficialización de la quiniela en la provincia, el cual fue girado a la comisión de negocios constitucionales y legislación.

Respecto a este proyecto y de acuerdo a lo trascendido, podemos adelantar que en la reunión del bloque mayoritario efectuada anoche, se habría resuelto por unanimidad no considerar dicho proyecto en el presente período de sesiones.

io II.

OTRA UNIDAD INCORPORA P.L.A.S A SUS SERVICIOS



Procedente de Santiago de Chile, arribó ayer al aeropuerto de Sauce Viejo el segundo de los dos aviones adquiridos por P.L.A.S., Primera Línea Santafesina, para afectarlos a sus servicios directos entre nuestra ciudad y Buenos Aires, de una hora y cuarenta minutos de duración de vuelo efectivo.

Como la demanda de pasajes supera la capacidad de transporte de estas mquinas la empresa ha dispuesto adquirir en los Estados Unidos dos nuevas unidades D.C. 3 con comodidades para 28 pasajeros cada una. A tal fin, viajarán hacia ese país un director de la firma y un ingeniero aeronáutico, calculándose que los aparatos serán incorporados al servicio a fines de diciembre o primeros días de enero venidero.

Se realizó anoche una asamblea cultural en el Concejo Deliberante

Fue ratificada la acción de la secretaría municipal de cultura

La presencia de numerosos delegados de instituciones vecinales, cooperadoras escolares, entidades culturales y gremiales de la ciudad, así como su participación activa en el curso de la asamblea pública realizada anoche en el recinto del Concejo Deliberante, rubricaron la iniciativa de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad y dieron por resultado la ratificación expresa de la tarea cumplida, sentando las bases para la acción a cumplir durante el año próximo.

En la confrontación de ideas realizada luego de la lectura del informe oficial que estuvo a cargo del doctor José M. Paolantonio, titular de la secretaría, se formularon diversas iniciativas que serán agregadas a las ya existentes, a fin de dar organicidad al plan municipal y dotarlo de los elementos necesarios para su mayor eficacia.

Deben destacarse los ofrecimientos del Instituto Social de la Universidad del Litoral, Asociación Santafesina de Escritores, Asociación Santafesina de Teatros Independientes y Agrupación Plásticos del Litoral, cuyos representantes se hicieron presente en la reunión.

Entre las iniciativas generales, figuran el primer censo y encuesta cultural del municipio, los cursos básicos de los institutos municipales (instrumentos, coros, teatro) en las sociedades vecinales, las dos carpas que serán construidas para la realización de actos en los barrios con capacidad para 130 espectadores, el festival anual de música y un plan de fomento de la lectura, ciclos bibliográficos y formación de clubes de lectores en las entidades populares.

Municipales

Una reunión de personal superior realizóse hoy

Esta mañana se realizó en la Intendencia una reunión de los jefes de todas las reparticiones y dependencias municipales, con la presidencia del secretario de Gobierno, Ing. Manuel A. Frutos.

En la reunión se cambiaron ideas sobre reorganización administrativa para lograr la agilización en el movimiento de expedientes y tramitaciones.

Trabajos realizados

Informó la Secretaría de O. Públicas que ya han sido completados los trabajos de construcción de una playa de maniobras en el punto terminal de la línea "F" de ómnibus, en la intersección de Av. General Paz y J. M. Zuviría. También se han realizado trabajos en el balneario del parque "General Belgrano", consistentes en la nivelación y limpieza de la playa, colocación de arena en un tramo mayor y otras labores diversas.

Cooperadoras Escolares

DE LA ESCUELA NORMAL "ALMIRANTE BROWN"

Según ha informado la comisión directiva de la cooperadora del título, mañana a las 17.30 se realizará en el local de la escuela una importante reunión. Con ese motivo se encarece a los miembros cooperadores puntual asistencia.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES CIVILES DEL ESTADO

Se hace saber a los jubilados de la Provincia y a los asegurados cesantes en condiciones de sufragar en la elección para renovación de Directores de esta Caja, que el sobre conteniendo el voto deberá ser firmado y autenticado depositándose en el Correo o en la sede de la Caja, durante los días 19 y 20 de noviembre próximo, considerándose viciados de nulidad los remitidos antes o después de estas fechas.

MARIO BERNARDO DIEZ
Secretario Electoral

281v31

Estado del tiempo

Paulatino ascenso de temperatura hubo hoy en ésta: máxima 32o.4

Un día caluroso, con una humedad que no sobrepasó los 45 por ciento, fue el día de hoy en esta capital. La temperatura, que asciende paulatinamente, indicó a las 15.30 una máxima de 32 grados 4 décimos, mientras la mínima fue de 2 grados.

El viento sopló a una regular velocidad del sector noreste y el sol fue radiante por la mañana, no así por la tarde, donde se advirtieron densos nubarrones. Los registros del barómetro indicaron una marca de 757.83 de presión atmosférica, notándose un leve descenso al promediar la tarde.

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 756.40 temperatura del aire 16.1; temperatura mínima 20; humedad relativa 42 o|o; viento noreste; a las 15: barómetro 757.83; temperatura del aire 27.8; hidrómetro 45 o|o; viento noreste; temperatura máxima: 32.4.

Col. de la Inmac. Concepción: Presión atmosférica 760.51; temperatura mínima 19.8; máxima 35.3; humedad relativa 52 o|o; viento noreste, velocidad 4 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, temperatura estacionaria con humedad elevada, vientos leves del sector noreste y temperatura mínima alrededor de 19 grados. Para el noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y sur y centro de Santa Fe, temperatura estacionaria. Norte de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, norte de Santa Fe, Chaco y Formosa, temperatura en leve ascenso.

Refuerzan el servicio de transporte hasta el Cementerio Municipal

Durante mañana y el domingo, con motivo de la festividad de Todos los Santos y conmemoración del Día de los Fieles Difuntos, respectivamente, regirán diversas normas especialmente adoptadas por la Municipalidad para facilitar la afluencia de público al cementerio y evitar alzas indebidas en los precios de las flores.

Tales disposiciones, dadas a conocer por este diario, se refieren en su mayoría al movimiento de vehículos, tanto particulares como los del servicio de transporte colectivo de pasajeros y taxímetros; vigilancia, servicio médico de emergencia, etc.

Los precios de las flores, fijados oportunamente por la comuna, deberán figurar en lugares bien visibles en todos los puestos de venta.

Servicio especial de ómnibus. — El consejo de administración de la Empresa de Transporte Santa Fe informó que se ha dispuesto que durante mañana y el domingo la línea "F" preste un servicio especial al cementerio municipal. El mismo estará compuesto por diez unidades en línea y un servicio especial con cinco unidades, que saldrán desde Marcial Candioti y bulevar Gálvez, intercalándose en Salvador del Carril y General Paz con los coches de línea, para hacer el recorrido hasta la necrópolis y viceversa.

Aceptó la provincia un préstamo para el plan de electricidad

En acuerdo de ministros el gobierno provincial ha aceptado el préstamo de 40 millones de pesos acordado por la Dirección Nacional de la Energía, y se autoriza a la administración general de la Energía de la provincia a percibir las cuotas correspondientes al mismo, e invertirlas en el plan de obras de electrificación que preparará con la aprobación del P. E.

Por el mismo decreto se aprueba el texto de los convenios a suscribir entre las citadas dependencias nacional y provincial referentes a los préstamos de 65 y 40 millones de pesos respectivamente, y adjudicación de máquinas oportunamente concedidas.

Los 35.000.000 de pesos superaría el reciente contrabando

No obstante la absoluta reserva que se guarda en la Dirección de Aduanas y en el Juzgado Federal sobre la marcha de la investigación del contrabando descubierto el 18 del corriente en Fortín 6, del repartamento 9 de Julio, y que se consideraría como el principal, sino uno de los más importantes habidos en el país, han trascendido algunas novedades.

Se habría dado término ya a la apertura y revisión de los fardos —más de 150— secuestrados y que están depositados en la Aduana. Realizado ese trabajo, se habría llegado a la semi prueba, de que el contrabando frustrado superaría los 35.000.000 de pesos, teniéndose en cuenta solamente que existen más de 30.000 metros de tul de ilusión cuyo costo es elevado y más de 4.000 juegos completos de orlón para señora, como así radios portátiles a transitores, cigarrillos americanos, whisky, etc.

Hasta el momento no se han producido nuevas detenciones. Estas maniobras tendrían una amplia ramificación, sobre todo en Buenos Aires, donde estaba radicado Juan Estrella, propietario del campo donde realizaban el aterrizaje los aviones que conducían las mercaderías desde el extranjero. Cabe agregar, que dichos aparatos a fin de realizar las "operaciones" en el menor tiempo posible, no detenían los motores, es decir, que no bien descargaban los bultos emprendían la marcha de vuelta.

Asimismo, trascendió que la mercadería era transportada en el camión que fue detenido, hasta la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, donde era trasbordada a otro rodado no identificado aún. Por otra parte se sabe que uno de los detenidos, Gualterio de la Bandera, que en Buenos Aires, donde residía, se hacía pasar como Dr. Gualter, intentó sobornar a la comisión policial ofreciéndole como retribución por su libertad la suma de 500.000 pesos y como adelanto $ 25.000 que tenía consigo. Igualmente súpose que los tres aterrizajes efectuados en dicho campo, tuvieron lugar en el término de unos 20 días, no descartándose la posibilidad de que los contrabandistas tuvieran como norma, desarrollar sus actividades en distintos sitios. Como se informó anteriormente, el propietario del campo, Juan Estrella, se habría ausentado del país, posiblemente al Brasil.

Si bien no se ha suministrado información dado el secreto del sumario, súpose que hoy el Dr. Eugenio Wade dictó auto de prisión contra Gualterio de la Bandera, Telmo Bernardi, José Bosco y Anselmo Bosco, por el delito de contrabando en los términos del Art. 189, Inciso a, que establece la pena de un mes a 8 años de prisión, negándose, asimismo, la excarcelación solicitada por los abogados defensores, quienes habrían apelado ante la Cámara Federal de Rosario. Pese a no lograrse confirmación en fuentes bien informadas circuló la versión de que los pilotos de las máquinas que "operaban" tenían acento alemán, y que Juan Estrella, tenía en su poder un permiso de exportación.

Hallazgos

—Se encuentra en este diario una libreta de enrolamiento a nombre de Mario Manuel Zabala.

—Un carnet de identidad del F. C. G. Belgrano, a nombre de Fabio Jesús Freyre, se encuentra en este diario.

—En el Mercado Central hallóse un anillo de compromiso. El dueño puede retirarlo en 9 de Julio 2230.

En el transcurso de una riña, un hombre fue gravemente herido

Desde las primeras horas de la madrugada la policía de la seccional 4a. está abocada al esclarecimiento de un grave hecho de sangre donde resultó herido de siete puntazos Rodolfo Eichmer, de 23 años, que vive en bulevar Zavalla 2789, a raíz de lo cual debió ser internado en el hospital Provincial, siendo su estado de diagnóstico reservado, pese a la mejoría que experimentó en horas de la tarde.

El nombrado, había salido de un baile de la jurisdicción cuando le fue interceptado el paso por Oscar Alberto López, de 17 años, sosteniendo luego una acalorada discusión por cuestiones personales.

Eichmer aplicó un golpe de puño a su antagonista, en tanto, éste, con un cuchillo de regulares dimensiones le infirió 7 puntazos en distintas partes del cuerpo, dándose a la fuga pero fue detenido en horas de la mañana.

La víctima quedó desvanecida en la vía pública siendo hallada por un transeúnte, que dio cuenta a la policía.

Una fámula resultó ser la autora de un hurto de 8.000 pesos

A raíz de una denuncia formulada por la Sra. Rosa Monserrat de Gaya, domiciliada en Sarmiento 3467 al empleado Antonio Pocoví, de la 2a. brigada de policía, se logró dar con la autora de un hurto de dinero, que es la fámula de la casa, Nélida Ocampo de Hernández, de 22 años, que poco a poco alcanzó a robar la suma de 8.000 pesos.

El dinero lo sustraía de un ropero de la habitación y en el momento de ser detenida procedía a sacar un billete de $ 100 del mismo lugar.

Con captura recomendada

Empleados de Seguridad Personal detuvieron a Clorinda Díaz de Fernández, de 43 años, domiciliada en Regis Martínez 3229, quien tiene la captura recomendada por el Juzgado correccional de la 3a. nominación.

Detiénese a personas por hurtar animales

Hace unos días, Jesús Candía, domiciliado en Laprida y Luciano Torrent, formuló la denuncia ante la seccional 5a. de la sustracción de un yeguarizo que tenía atado en un baldío. El comisario de la seccional mencionada ordenó distintas diligencias por Arroyo Aguiar, Arroyo Leyes y Laguna Paiva, de donde secuestró varios animales de dudosa procedencia.

Se pudo comprobar que dichos animales eran hurtados, hallándose el del denunciante y otros pertenecientes a vecinos de las zonas citadas. Dichos procedimientos permitieron la detención de Pedro Leandro Acevedo, Alfredo Rodríguez, Juan Mendoza y Santos Francisco Pintos, domiciliados en El Pozo y Arroyo Leyes, quienes son los autores de las sustracciones.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 31. — Esta mañana se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número

34.431

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

30931	23161	[illegible]	1844
4616	19240	[illegible]	3825
6363	7985	14628	16686
19358	21021	32329	34652

CORDOBA

CORDOBA, 31. — Hoy se sorteó la lotería de la provincia, correspondiendo el primer premio al número

29.579

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

35314	11154	[illegible]	8380
6945	12133	24488	27613
42792			

Un militar ecuatoriano mató a su esposa de 5 balazos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Segundo Paredes, teniente retirado del ejército ecuatoriano que reside desde hace tiempo en el país, mató de cinco balazos a su esposa, e hirió a una testigo, luego de ventilarse una audiencia en el trámite de divorcio que aquélla le seguía en un juzgado de paz de la localidad bonaerense de Caseros.

Lilia Beatriz Martinau, argentina, de 31 años, había abandonado a Paredes, de 4[illegible] años, ecuatoriano, con quien tenía cuatro hijos, por los malos tratos a que la sometía, y se fue a convivir con otro hombre. Posteriormente inició trámite de separación que prosperó. En una diligencia del proceso, el matrimonio mal avenido fue citado por el juez de paz letrado de Caseros, adonde concurrieron en compañía de sus respectivos abogados. Al terminar la audiencia y cuando se retiraban, Paredes se volvió hacia su mujer y le descargó cinco balazos, todos los cuales le produjeron la muerte instantánea. Luego volvió la pistola hacia María González de Amaro, testigo que había depuesto en favor de su esposa, y la hirió en una pierna. Tras ello el homicida obligó a su abogado a llevarlo en su automóvil, pero a poco de andar se arrojó a la calle y trepó a un colectivo. En ese vehículo, no sin ofrecer resistencia, fue detenido por la policía.

Un menor fue atacado anoche por dos sujetos

Anoche, a eso de las 21, en circunstancias en que el menor Juan Luis Martínez, de 15 años, iba rumbo a su domicilio en [illegible]andoza y 4a. [illegible] hombre, s[illegible] acercaron dos desconocid[illegible] [illegible] partes del cuerpo, dándose seguidamente a la fuga sin ser individualizados.

Esta mañana, la madre del menor, lo trasladó al hospital Provincial, donde el médico de guardia ordenó su internación, dado que los golpes internos que presenta son de diagnóstico reservado. Actúa la seccional 6a.